

**APÉNDICE 4:**  
**ELEMENTO 4 - PLAN DE  
EMERGENCIA Y EVACUACIÓN**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS  
OFICINAS CENTRALES DEL MAG**

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**

UNÁMONOS PARA CRECER

# **PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG**

**Santa Tecla,**

**La Libertad, Febrero de 2018**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS  
OFICINAS CENTRALES DEL MAG**

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**

UNÁMONOS PARA CRECER

# **PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG**

**Santa Tecla,**

**La Libertad, Febrero de 2018**



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS  
OFICINAS CENTRALES DEL MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

El presente documento presenta el Plan de Emergencia y Evacuación de las Oficinas Centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dicho plan ha sido elaborado con base en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de Trabajo, D.L No. 254 de fecha 21 de enero de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 82, Tomo 387 de fecha 5 de mayo de 2010; y de manera específica en el artículo 49 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, D. E No. 86 de fecha 27 de abril de 2012, en el que se establecen los contenidos mínimos del Plan de Emergencia y Evacuación.

Este Plan servirá de referencia para la prevención y preparación de respuestas ante emergencias en las Oficinas Centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Aprobado a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.


El presente Plan entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación arriba indicada.

Por el Ministro de Agricultura y Ganadería,




Walter Menjivar

Director General de Administración y Finanzas

 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> <p>EL SALVADOR</p> <p>UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Código:
	SECRETARÍA DE ESTADO	Página No:
	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG	4 de 129

<b>CONTENIDO</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>I. OBJETIVOS</b> .....	<b>7</b>
<b>II. MARCO LEGAL</b> .....	<b>7</b>
<b>III. ALCANCE</b> .....	<b>9</b>
<b>IV. DEFINICIONES</b> .....	<b>10</b>
<b>V. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>VI. ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>VII. MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS PROPIAS Y AJENAS A QUE ESTÁ EXPUESTO</b> .....	<b>35</b>
<b>7.1 PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE BRIGADAS EN HORAS LABORALES</b> .....	<b>35</b>
<b>A. ACTIVACIÓN EN UN NIVEL O PISO DE UN EDIFICIO:</b> .....	<b>35</b>
<b>B. ACTIVACIÓN EN UN EDIFICIO:</b> .....	<b>35</b>
<b>C. ACTIVACIÓN A NIVEL GENERAL</b> .....	<b>38</b>
<b>7.2 PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA EN HORAS NO LABORALES</b> .....	<b>41</b>
<b>VIII. MECANISMO DE COMUNICACIÓN Y DE ALERTA</b> .....	<b>41</b>
<b>IX. DETALLE DE EQUIPOS Y MEDIOS PARA LA RESPUESTA</b> .....	<b>44</b>
<b>X. MAPA DEL LUGAR DE TRABAJO, RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE REUNIÓN</b> .....	<b>47</b>
<b>XI. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE LOS INCIDENTES</b> .....	<b>81</b>
<b>XII. PLAN DE CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA</b> .....	<b>84</b>
<b>XIII. CALENDARIZACIÓN Y REGISTRO DE SIMULACROS POR AÑO</b> .....	<b>85</b>
<b>XIV. MÉTODOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA</b> .....	<b>87</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>88</b>



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>5 de 129</b>

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio, como una institución gubernamental que extiende sus labores a nivel nacional, desempeña tareas de máxima importancia para la economía del país y maneja una vasta cantidad de empleados, numerosas sub-dependencias, cedes y proyectos. Para lograr desempeñar dichas labores con eficiencia, alberga, en su cede central, diferentes oficinas que desarrollan actividades estratégicas, operativas, y de apoyo; las cuales deben de trabajar bajo un ambiente seguro.

Para garantizarlo se presenta como una necesidad la creación de reglamentos y directrices orientadas a la salud y seguridad ocupacional, condensados en un plan de respuesta, el cual tiene por finalidad la aplicación de medidas necesarias para prevenir, enfrentar y mitigar la existencia de riesgos en los centros de trabajo. Ya sean éstos referidos a eventos de la naturaleza o provocados por el hombre (por acción u omisión).

Ante estas últimas circunstancias, el Plan de Emergencia y Evacuación es una herramienta indispensable para orientar acciones de respuesta y recuperación inmediata de la salud e integridad de las personas.


En este contexto, con base en el Art. 65.- de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se ha elaborado el presente Plan de Emergencia y Evacuación para las oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con sede en el municipio de Santa Tecla. El presente plan atiende los contenidos mínimos del Plan de Emergencia y Evacuación establecidos en el art. 49 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

Dicho plan contiene información general de la institución:

- 1) Ubicación geográfica
- 2) Estructura organizativa
- 3) Organización y funciones del Comité de Emergencia
- 4) Sistema de alerta y activación de las Brigadas de Emergencia
- 5) Listado de recursos
- 6) Procedimiento de respuesta ante los incidentes
- 7) Programa de entrenamiento del Comité de Emergencia
- 8) Brigadas de Emergencia así como revisión
- 9) Actualización del plan de emergencia
- 10) Anexos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional, reconoce la vital importancia de mantener condiciones seguras y saludables en sus instalaciones para sus colaboradores, con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades tanto en sus áreas y puestos de trabajo como en las




 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> <p>GOBIERNO DE</p> <p><b>EL SALVADOR</b></p> <p>UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>6 de 129</b>

actividades que conlleven éstos; así como de realizar la rápida y adecuada actuación ante accidentes o enfermedades, que ocurran aún cuando se hayan tomado las medidas preventivas de seguridad pertinentes.

Por tanto, el MAG asume el compromiso de implementar y mantener en la institución, un sistema de gestión basado en el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas nacionales e internacionales relacionadas con la seguridad y salud ocupacional.



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>7 de 129</b>

## I. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVO GENERAL:

Contar con un instrumento que oriente sobre la organización, procedimientos, mecanismos, medidas y recursos para responder rápidamente ante situaciones de emergencia que pongan en riesgo la salud o integridad de los trabajadores y trabajadoras; que se presenten en las oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la finalidad de evitar lesiones o salvar vidas del personal; así como de personas que visita dichas oficinas.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Establecer la organización para dar respuesta a emergencias
- b) Establecer los procedimientos de preparación y de respuesta a ante cualquier tipo de situación que ponga en riesgo la integridad, el bienestar y la salud de los colaboradores del MAG y sus usuarios.
- c) Orientar el proceso de desarrollo de capacidades para la efectiva respuesta a emergencias en las instalaciones de la Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería tanto de sus empleados como de la institución.

## II. MARCO LEGAL

El presente Plan de Emergencia y Evacuación, contiene medidas de prevención, preparación y respuesta ante una posible emergencia, el cual se fundamenta en la legislación que se detalla a continuación:

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE EL SALVADOR:


Artículo 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.

### CÓDIGO DE TRABAJO:

TITULO SEGUNDO SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO CAPITULO I OBLIGACIONES DE LOS PATRONOS Art. 314.- Todo patrono debe adoptar y poner en práctica medidas adecuadas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo, para proteger la vida, la salud y la integridad corporal de sus trabajadores, especialmente en lo relativo a: 1º) Las operaciones y procesos de trabajo; 2º) El suministro, uso y mantenimiento de los equipos de protección personal; 3º) Las edificaciones, instalaciones y condiciones ambientales; y 4º) La colocación y mantenimiento de





 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> <p>REPUBLICA DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>8 de 129</b>

resguardos y protecciones que aislen o prevengan de los peligros provenientes de las máquinas y de todo género de instalaciones. Artículo 31.-

**CAPITULO II OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES** Son obligaciones de los trabajadores: Art. 315.- Todo trabajador estará obligado a cumplir con las normas sobre seguridad e higiene y con las recomendaciones técnicas, en lo que se refiere: al uso y conservación del equipo de protección personal que le sea suministrado, a las operaciones y procesos de trabajo, y al uso y mantenimiento de las protecciones de maquinaria. Estará también obligado a cumplir con todas aquellas indicaciones e instrucciones de su patrono, que tengan por finalidad proteger su vida, salud e integridad corporal. Asimismo, estará obligado a prestar toda su colaboración a los comités de seguridad.

Art. 31.-Son obligaciones de los trabajadores: 8ª) Prestar auxilio en cualquier tiempo que se necesite, cuando por siniestro o riesgo inminente dentro de la empresa, peligren la integridad personal o los intereses del patrono o de sus compañeros de trabajo.

**DECRETO 254: LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO:**

Artículo 8: *“Será responsabilidad del empleador formular y ejecutar el programa de gestión de prevención e riesgo ocupacionales de su empresa, de acuerdo a su actividad y asignar los recursos necesarios para su ejecución. El empleador deberá garantizar la participación efectiva de de trabajadores y trabajadoras en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del referido programa”.*


Este programa deberá contar entre otros elementos, de acuerdo al numeral 4 de dicho artículo con el *“Diseño e implementación de su propio plan de emergencia y evacuación.*

Artículo 34: *“Todo lugar de trabajo debe contar con planes, equipos, accesorios y personal entrenado para la prevención y mitigación de casos de emergencia ante desastres naturales, casos fortuitos o situaciones causadas por el ser humano.”*

Artículo 36: *“Todo lugar de trabajo debe contar con un sistema de señalización de seguridad que sea visible y de comprensión general. Asimismo, deberán tener las facilidades para la evacuación de las personas en caso de emergencia, tales como salidas alternas en proporción al número de trabajadores y trabajadoras, pasillos suficientemente amplios y libres de obstáculos, áreas bien señalizadas entre otras.”*

Artículo 65: *“Los planes de emergencia y evacuación en casos de accidentes o desastres deben de estar de acuerdo a la naturaleza de las labores y del entorno. Todo el personal deberá conocerlo y estar capacitado para llevar a cabo las acciones que contempla dicho plan”*



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>9 de 129</b>

Artículo 79: Se consideran infracciones graves las siguientes:

Literal 23) No contar el lugar de trabajo con un plan de emergencia en casos de accidentes o desastres.

**DECRETO 86: REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO:**

En su capítulo VIII establece los requerimientos del Programa de Gestión de la Prevención de Riesgos Ocupacionales. En este Capítulo en su artículo 49 se establecen los contenidos mínimos del Plan de Emergencia y Evacuación.

“Artículo 49: El plan de emergencia y evacuación como parte del Programa de Gestión, deberá estar de acuerdo a la naturaleza de las labores y a su entorno, debiendo incluir al menos:


- a) Medidas de respuesta a las emergencias propias y ajenas a que esté expuesto el lugar de trabajo, definiendo el alcance del plan.
- b) Responsables de su implementación, definiendo los roles de todo el personal del lugar de trabajo durante la emergencia.
- c) Mecanismos de comunicaciones y de alerta a ser utilizados durante o fuera del horario de trabajo.
- d) Detalle de equipos y medios para la respuesta ante emergencias.
- e) Mapa del lugar de trabajo, rutas de evacuación y puntos de reunión.
- f) Procedimientos de respuesta, de acuerdo a cada tipo de emergencia.
- g) Plan de capacitaciones a los responsables de la atención de emergencias.
- h) Calendarización y registro de simulacros, de tal forma que todos los trabajadores participen puntual o gradualmente en el lapso de un año, a partir de la adopción del plan.
- i) Métodos de revisión y actualización del plan de emergencia”.

### **III. ALCANCE**

El presente plan deberá seguirse en caso de emergencias, en las oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; para lo cual debe ser previamente conocido por todo el personal.

Corresponde su activación y puesta en ejecución al Comité de Emergencia de la Secretaría de estado del MAG en funciones, formalmente nombrado por las autoridades del Ministerio para intervenir en dichas instalaciones.



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>10 de 129</b>

#### IV. DEFINICIONES

**ACCIDENTE:** Acontecimiento no deseado que produce lesiones a las personas y/o daño a los bienes.

**ÁREA:** espacio geográfico específico dentro de un sector.

**COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia. La creación y funcionamiento del Comité de Emergencia debe contar con la aprobación y apoyo de la máxima jerarquía del centro del trabajo para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

**EMERGENCIA:** Situación que pueda generar personas lesionadas o daños materiales en las instalaciones; y que requieran de una acción inmediata para controlar dichos efectos.

**EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:** equipo, implemento o accesorio, adecuado a las necesidades personales destinado ha de ser llevado o sujetado por el trabajador o trabajadora, para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad y salud, en ocasión del desempeño de sus labores.

**HUMOS:** Emanaciones de partículas provenientes de procesos de combustión.

**MITIGAR:** Atenuar o suavizar una cosa negativa. Aminorar los efectos de un siniestro sobre los Trabajadores y bienes.

**PLAN DE EMERGENCIA:** Conjunto de medidas destinadas a hacer frente a situaciones de riesgo, que pongan en peligro la salud o la integridad de los trabajadores y trabajadoras, minimizando los efectos que sobre ellos y enseres se pudieran derivar.

**PLAN DE EVACUACIÓN:** Conjunto de procedimientos que permitan la salida rápida y ordenada de las personas que se encuentren en los lugares de trabajo, hacia sitios seguros previamente determinados, en caso de emergencias.


**RIESGO:** Posibilidad de daño a los Trabajadores o a los bienes.

**SECTOR:** División geográfica en varias partes de la institución.

**SINIESTRO:** Acontecimiento no deseado que causa un daño mayor a la Propiedad y/o a los Procesos, pudiendo producir daño a los Trabajadores.

**SUCESO PELIGROSO:** Acontecimiento no deseado que bajo circunstancias diferentes pudo haber resultado en lesión, enfermedad o daño a la salud o bienes.



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>11 de 129</b>

## V. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Las Oficinas Centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, están ubicadas entre final primera avenida norte y avenida Manuel Gallardo sobre 13 calle oriente; del municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad. Colinda al norte con una parte de bosque de café y al oriente con un complejo habitacional.

Sus instalaciones consisten en cinco edificios interconectados por corredores, denominados edificio A, B, C, D y E que a continuación se describen:

El edificio A se encuentra a la entrada principal comprendido por tres niveles; siendo su primer nivel un área de recepción y de actividades varias. En el segundo y tercer nivel son áreas para reuniones y otros eventos.

Los edificios B, C y D comprenden tres niveles en los cuales se ubican las oficinas de las unidades de asesoría y apoyo de la Secretaría de Estado; la Dirección General de Economía Agropecuaria y algunas oficinas de la Dirección de Sanidad Vegetal y Dirección General de Ganadería.

El edificio E comprende dos niveles, en los cuales se ubica en su primer nivel la cafetería y las áreas de almacenamiento, archivo y mantenimiento. En su segundo nivel se ubica la Clínica Empresarial, la Biblioteca, el Área de Seguridad y la División de Informática.


En sus alrededores de los edificios se encuentran áreas verdes, de circulación y de estacionamiento. Al frente del edificio A se encuentra la plaza principal.

Al costado sur se encuentran las edificaciones de un nivel de la Dirección General de Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA), la Representación de El Salvador del Organismo Internacional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Consejo Salvadoreño del Café (CSC), la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) y la representación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

## VI. ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Para la implementación del Plan, se establece una organización de respuesta ante emergencias. Esta organización es encabezada por un Comité de Emergencia (COE) y Brigadas de Emergencia; que deberán actuar bajo la coordinación del Comité. Estas brigadas son de tres tipos: Brigadas de primeros auxilios, brigadas de evacuación y brigadas de control de incendios.



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>12 de 129</b>



A continuación se describen cada de de estos órganos de emergencia.

## 6.1 ORGANIZACIÓN

### 6.1.1 COMITÉ DE EMERGENCIA

El Comité de emergencias es el órgano funcional de la SEDE del MAG que tiene la responsabilidad de la planificación, organización movilización de recursos y dirección de las actividades de preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia.

#### A. INTEGRACIÓN

El Comité de Emergencia está conformada por:

1. Coordinador General
2. Subcoordinador General
3. Coordinador de Edificio (A, B, C, D y E; CENDEPESCA y Dirección General de Desarrollo Rural)
4. Coordinador de Nivel o Piso


#### 1. Coordinador General del Comité de Emergencia:

Es la persona designada por las autoridades de la institución para la coordinación y dirección de las labores de respuesta ante emergencias que pudieran suceder en las Oficinas Centrales del MAG.

Responsable de las funciones estratégicas de respuesta y de la máxima coordinación de los equipos operativos de respuesta:

- Coordinadores de edificios,
- Coordinadores de nivel y
- Brigadas de Emergencia.



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>13 de 129</b>

## **2. Subcoordinador General del Comité de Emergencia:**

Es la persona designada para apoyar la coordinación y dirección de las labores de respuesta ante emergencias que pudieran suceder en las Oficinas Centrales del MAG.

Su misión es colaborar con el Coordinador General en las funciones estratégicas de respuesta y de apoyar en la coordinación de los equipos operativos de respuesta:

- Coordinadores de edificios,
- Coordinadores de nivel y
- Brigadas de Emergencia.

### **Coordinador de edificio:**

Persona asignada para apoyar la orientación de las labores de respuesta en un edificio o sector específico bajo los lineamientos del Coordinador General del Comité de Emergencia.

Tiene la responsabilidad de dirigir las actividades de preparación y respuesta en el edificio asignado; y de coordinar las actividades de respuesta a través del coordinador de nivel o de piso y las brigadas de emergencia del respectivo edificio asignado.

Apoya también la preparación de los instrumentos de respuestas junto a los coordinadores de nivel y las respectivas brigadas.

Está conformado por 7 empleados, distribuidos, uno por cada edificio (A, B, C, D y E), uno para las instalaciones de CENDESPECA y uno para las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural.

### **Coordinador de nivel o piso:**


Persona asignada para apoyar la orientación de las labores de respuesta en un nivel o piso de un edificio bajo los lineamientos del respectivo Coordinador de Edificio y Coordinador General del Comité de Emergencia de la Secretaría de Estado.

## **6.1.2 BRIGADAS DE EMERGENCIA**

Son las responsables de ejecutar el PLAN DE EMERGENCIA. Las cuales están conformadas y distribuidas de la siguiente manera:

- a) Brigada de Primeros Auxilios
- b) Brigada de Evacuación
- c) Brigada de Prevención y Extinción de Incendios,



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>14 de 129</b>

**a) Brigada de Primeros Auxilios:**

Esta brigada está conformada 51 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

En la Secretaría de Estado, se ha integrado por 39 empleados, asignados 9 en los edificios B, C y D; y 6 en los edificios E y A. En cada edificio se asignan 3 brigadistas por nivel; con excepción del edificio A donde se ubican las salas de reuniones y el área de recepción, en el cual se asigna 6 brigadistas para atender los tres niveles.

En Oficina Central de CENDEPESCA, están conformadas por 6 empleados, distribuidos 3 en cada Oficina

En la Dirección General de Desarrollo Rural, están conformadas por 6 empleados, distribuidos 3 en las oficinas de mayor presencia de empleados

**Responsabilidad:** debe brindar los cuidados básicos de emergencia con su respectivo equipo de acuerdo a su capacidad.

**b) Brigada de evacuación:**

Esta brigada está conformada 49 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

En la Secretaría de Estado, se ha integrado por 39 empleados, asignados 9 en los edificios B, C y D; y 6 en los edificios E y A. En cada edificio se asignan 3 brigadistas por nivel; con excepción del edificio A donde se ubican las salas de reuniones y el área de recepción, en el cual se asigna 6 brigadistas para atender los tres niveles.

En Oficina Central de CENDEPESCA, están conformadas por 4 empleados, distribuidos 2 en cada Oficina.

En la Dirección General de Desarrollo Rural, están conformadas por 6 empleados, distribuidos 2 en cada oficina de mayor presencia de empleados.


**Responsabilidad:** Ejecutar el plan de evacuación establecido, en todos los niveles y edificios de la institución, le corresponde desalojar al personal y particulares ambulatorios que no han sido lesionados en el evento, buscar y garantizar la atención de las víctimas del evento.

**c) Brigada de extinción de incendio:**

Esta brigada está conformada 36 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

En la Secretaría de Estado, se ha integrado por 26 empleados, asignados 6 en los edificios B, C y D; y 4 en los edificios E y A. En cada edificio se asignan 2 brigadistas por nivel; con excepción del edificio A donde se ubican las salas de reuniones y el área de recepción, en el cual se asigna 4 brigadistas para atender los tres niveles.



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>15 de 129</b>

En Oficina Central de CENDEPESCA, están conformadas por 4 empleados, distribuidos 2 en cada Oficina

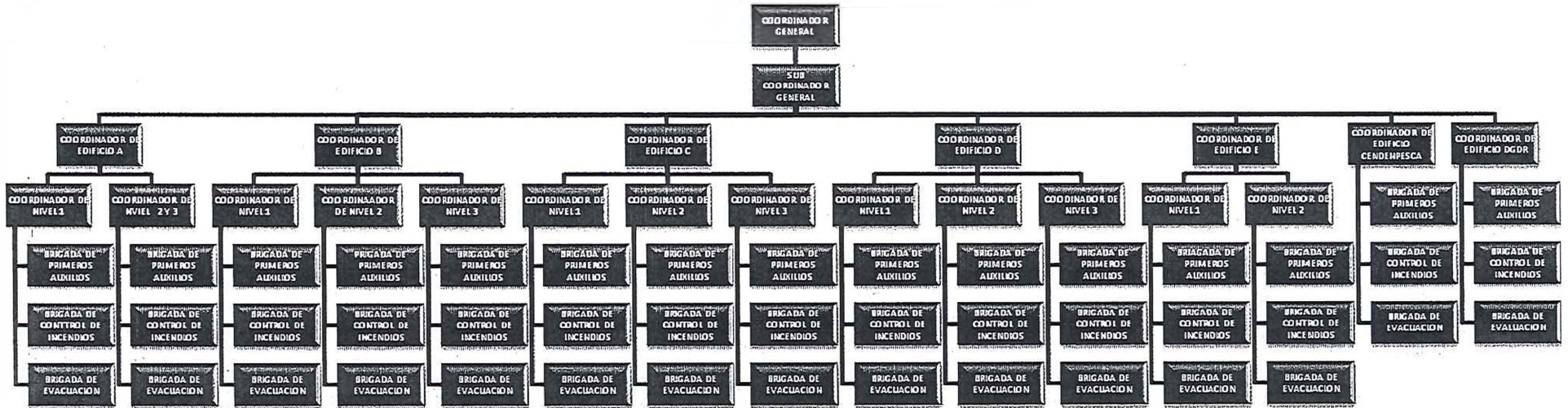
En la Dirección General de Desarrollo Rural, están conformadas por 6 empleados, distribuidos 3 en las oficinas de mayor presencia de empleados


**Responsabilidad:** son los encargados de controlar las posibles situaciones de incendios o minimizarlas, hasta que llegue ayuda exterior. Además debe revisar el estado del equipo contra incendios de la institución una vez al mes. Debe colaborar con la implementación de medidas preventivas para casos de incendio.





**6.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FUNCIONAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA**



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>17 de 129</b>

## 6.2 FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

### Antes de la Emergencia:

- a) Coordinar la determinación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de ocurrencia eventos adversos en las Oficinas centrales del MAG
- b) Coordinar la planificación de las acciones de respuesta a emergencias, generada por eventos adversos que ponen en riesgo la salud del personal y visitantes,
- c) Determinar las necesidades de recursos humanos, físicos para la respuesta a la emergencia,
- d) Identificar necesidades de capacitación y entrenamiento de preparación y de respuesta a emergencia y proponer el programa para su realización, y
- e) Revisar periódicamente el plan de emergencia y proponer su actualización.


### Durante la emergencia:

- a) Verificar la oportuna asignación de recursos para la atención adecuada de la emergencia,
- b) Coordinar las acciones operativas de emergencia a través de los coordinadores de edificio y brigadas,
- c) Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia,
- d) Verificar y evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia, y
- e) Establecer la comunicación con las autoridades del Ministerio y entidades de socorro para obtener los apoyos de respuesta a emergencia.

### Después de la emergencia:

- a) Realizar el seguimiento al restablecimiento de las condiciones de salud y seguridad del personal afectado, posterior al evento,
- b) Evaluar el desarrollo de las acciones de respuesta a emergencia,
- c) Evaluar los efectos y daños en el personal y materiales derivados del evento o siniestro,




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>18 de 129</b>

- d) Elaborar y presentar informes de las actividades de respuesta a las autoridades del MAG,
- e) Elaborar y presentar informes sobre recursos consumidos y estimación de necesidades adicionales para futuros eventos,
- f) Realizar retroalimentación sobre las lecciones aprendidas en el proceso de respuesta; y sobre la base de éstas actualizar el plan de emergencia y evaluación, y
- g) Mantener la alerta hasta la finalización de la emergencia.

### 6.3 FUNCIONES DE CADA MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMERGENCIA


Cargo	Fases de la emergencias			Distintivo
	Antes	Durante	Después	
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE EMERGENCIA	<p>Gestionar y coordinar la organización operativa prevista ante las emergencias.</p> <p>Coordinar y realizar simulacros.</p> <p>Supervisar que las personas designadas en los equipos de emergencia conocen sus funciones y se encuentran en el estado de alerta adecuado.</p> <p>Dotar a las diferentes brigadas del E.P.P y</p>	<p>Evaluar la situación y emitirá instrucciones a las diferentes brigadas de emergencia.</p> <p>Coordinar la ubicación, montaje e identificación del acv, área de espera y definir las áreas de impacto del incidente.</p> <p>Notificar a las instituciones de emergencia el apoyo y atención médica necesarios.</p>	<p>Tomar las medidas necesarias para posibilitar el retorno a las instalaciones de trabajo y a la actividad normal sin riesgo de repetición del incidente.</p> <p>Coordinar y autoriza la hidratación y alimentación del personal que está trabajando en el incidente</p> <p>Autoriza la entrada y salida del personal a la escena del incidente.</p>	<b>Chaleco amarillo</b>



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Código:
	SECRETARIA DE ESTADO	Página No:
	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG	19 de 129

Cargo	Fases de la emergencias			Distintivo
	Antes	Durante	Después	
	<p>materiales necesarios según su campo de acción.</p> <p>Gestionar y coordinará las capacitaciones para el personal a su cargo</p> <p>Verificar las hojas de inventario, atención de personas e inspección de equipo</p>		<p>Informan lo antes posible de lo sucedido al C.S.S.O y la administración.</p> <p>Brindar un reporte de las acciones realizadas</p>	
SUB COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE EMERGENCIA	<p>Ejercer las funciones del Coordinador General en ausencia de éste.</p> <p>Apoyar en la supervisión y cumplimiento de las actividades.</p> <p>Verificar el cumplimiento del cronograma de capacitación, revisión de equipos y simulacros.</p> <p>Evaluar el desempeño de los coordinadores</p>	<p>Ejercer las funciones del Coordinador General en ausencia de éste.</p> <p>Detener cualquier acción si pone en riesgo la seguridad del personal en la escena del incidente.</p> <p>Vigilara que todas las acciones indicadas por el coordinador sean cumplidas.</p> <p>Será el enlace con las</p>	<p>Ejercer las funciones del Coordinador General en ausencia de éste.</p> <p>Coordinar el aislamiento del área de incidente para la inspección respectiva por la autoridad competente.</p> <p>Acompañar a las instituciones de emergencia en las inspecciones o evaluaciones.</p> <p>Coordinar hidratación y</p>	Chaleco amarillo




 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>20 de 129</b>

Cargo	Fases de la emergencias			Distintivo
	Antes	Durante	Después	
	de edificio, líderes y brigadistas en los simulacros.	instituciones de apoyo.	alimentación si es necesario.	
<b>COORDINADOR DE EDIFICIO</b>	<p>Informar a los miembros a su cargo las actividades a realizar capacitaciones, simulacros, etc.</p> <p>Llevar un control del equipo asignado a sus brigadas.</p> <p>Dar cumplimiento al cronograma de revisión de equipos y simulacros</p> <p>Evaluará el desempeño de los líderes y brigadistas en los simulacros.</p> <p>Verificar el cumplimiento del programa de capacitación, revisión de equipos y la agenda de simulacros</p> <p>Verificar las hojas de</p>	<p>Activar las alarmas o brigadas en casos de gran envergadura.</p> <p>Informar al Coordinador de nivel los protocolos a seguir durante el incidente.</p> <p>Velar por la seguridad del personal a su cargo.</p> <p>Coordinar y distribuir recursos a la brigada si el incidente supera la capacidad de respuesta.</p> <p>Lleva un control de los tiempos de trabajo y descanso del personal.</p>	<p>Recibir informe del líder de brigada y notificar al coordinador de emergencia.</p> <p>Realizar u ordenara una evaluación secundaria de la situación y reportar al coordinador de emergencia.</p> <p>Brindar un reporte de las acciones que se realizaron<sup>1</sup></p> <p>Planificar una reunión posterior al incidente para evaluar las acciones realizadas para mejorar los procedimientos o consolidarlos.</p> <p>Gestionar con el coordinador de emergencia el abastecimiento, reemplazo y adquisición de</p>	<b>Chalecos Azul.</b>


<sup>1</sup> Ver anexo "K"



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>21 de 129</b>


Cargo	Fases de la emergencias			Distintivo
	Antes	Durante	Después	
	inventario, atención de personas e inspección de equipo <sup>5</sup>		equipo para las brigadas.	
<b>COORDINADOR DE NIVEL O DE PISO</b>	<p>Motivar a todo el grupo a que participe activamente en las actividades programadas</p> <p>Verificar que los brigadistas cuenten con E.P.P y materiales para desempeñar sus funciones.</p> <p>Inspeccionar el equipo asignado y reportar el dañado o descartado.</p>	<p>Coordinar las acciones con el coordinador de edificio</p> <p>Reportar oportunamente la información necesaria para coordinar apoyo y recursos.</p> <p>Velar por la seguridad del personal a su cargo</p> <p>Realizar los procedimientos y protocolos ya establecidos según el tipo de incidente.</p>	<p>Informar de las acciones realizadas al coordinador del edificio.</p> <p>Recolectar impresiones del personal de la brigada sobre las acciones realizadas.</p> <p>Informar la falta de reemplazo o abastecimiento de los materiales para la brigada.</p>	<p>Chalecos color:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naranja (Brigada de evacuación)</li> <li>• verde (Brigada de primeros auxilios)</li> <li>• rojo (Brigada contra incendio)</li> </ul>
<b>BRIGADISTA</b>	<p>Participar activamente en las actividades de capacitación.</p> <p>Revisar periódicamente el buen funcionamiento del equipo asignado.</p> <p>Anotar en las listas de</p>	<p>Aplicar los protocolos de respuesta ya establecidos.</p> <p>Implementar las técnicas y procedimientos de actuación de acuerdo a su campo de acción.</p> <p>Ayudar y orientar a las</p>	<p>Brindar un informe al Coordinador de Nivel de las actividades realizadas.</p> <p>Limpieza de equipo y materiales utilizados,</p> <p>Reabastecimiento de materiales</p>	<p>Chalecos color:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naranja (Brigada de evacuación)</li> <li>• verde (Brigada de primeros auxilios)</li> <li>• rojo (Brigada</li> </ul>



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> <p>GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>22 de 129</b>

<b>Cargo</b>	<b>Fases de la emergencias</b>			<b>Distintivo</b>
	<b>Antes</b>	<b>Durante</b>	<b>Después</b>	
	chequeo equipo dañado, utilizado, averiado o fuera de uso y Notificar al Coordinador de Nivel.	personas que atienden para mantener el orden y la calma.	según su campo de acción para estar listos para otro incidente	contra incendio)



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>23 de 129</b>

## 6.4 LISTADO DE PERSONAL QUE CONFORMA EL COMITÉ Y BRIGADAS DE EMERGENCIA

### 6.4.1 COORDINADORES DE EDIFICIO

#### A. COORDINADORES DE EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE ESTADO


NOMBRE	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			EDIFICIO ASIGNADO	EXTENSIÓN O TELÉFONO
	EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO		
Stanly Ernesto Perdomo	X	X	X	B	2208
Ricardo Iraheta	X	X	X	C	4380
Carlos Rogelio López Mena	X	X	X	D	4205
Juan Antonio Recinos Rivas	X	X	X	E	5210

#### B. COORDINADORES DE EDIFICIO DE CENDEPESCA

NOMBRE	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			EDIFICIO ASIGNADO	EXTENSIÓN O TELÉFONO
	EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO		
Celina Margarita de Paz Martínez	X	X	X	A	6107
Romeo Guerrero	X	X	X	B	6110





 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>24 de 129</b>

### C. COORDINADORES DE EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

NOMBRE	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			EDIFICIO ASIGNADO	EXTENSIÓN O TELÉFONO
	EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCIÓN DE INCENDIO		
Rubén Antonio Asencio	X	X	X	A	6200
Bernardo Alfredo Sánchez	X	X	X	B	2237-4700

### 6.4.1 BRIGADAS DE EMERGENCIA

#### A. LISTADO DE PERSONAL QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO


N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			ÁREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCIÓN DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
1.	Bladimir Deras Abrego	X	X	X	D	1	Evacuación	4120
2.	Fredy Guillermo García	X			B	1	Evacuación	2150
3.	Rafael Martínez Ortiz	X	X	X	B	2	Evacuación	2204
4.	José Aristides Figueroa	X	X	X	B	1	Evacuación	2150
5.	Elena Regina Padilla	X	X	X	D	3	Evacuación	4313
6.	Max Godofredo	X	X	X	B	1	Evacuación	2112



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	Código:
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	Página No:
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	25 de 129

Nº	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			ÁREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
	Cornejo							
7.	Juan Carlos Elías Navas	X	X	X	C	2	Evacuación	3213
8.	Juan Francisco López	X	X	X	C	2	Evacuación	3213
9.	José Eduardo Vásquez Méndez	X	X	X	C	3	Evacuación	3360
10.	Patricia Elizabeth Peña de Vásquez	X	X	X	C	3	Evacuación	3333
11.	Armando Antonio Martínez	X	X	X	C	3	Evacuación	3316
12.	Gustavo Alberto Torres	X	X	X	D	2	Evacuación	4210
13.	Eliás Taufik Saca	X			B	2	Evacuación	2202
14.	Diana Quezada	X	X	X	E	2	Evacuación	5235
15.	Luís Stalyn Ramírez	X	X	X	E	2	Evacuación	5235
16.	Paulino Vásquez Aguilar	X	X	X	E	1	Evacuación	4357
17.	Hilda Maribel González	X			B	3	Evacuación	2354



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>26 de 129</b>

N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			ÁREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
18.	Cristino Orellana Chicas	X	X	X	D	3	Evacuación	4361
19.	José Antonio Zamora	X			B	3	Evacuación	2352
20.	Rafael Sierra	X			D	2	Evacuación	4206
21.	Edgar Raúl Molina Ortiz	X			C	2	Evacuación	3254
22.	Fernando Alexander Palacios	X			D	1	Evacuación	4110
23.	Herbert Guzmán Escalante	X	X	X	D	1	Evacuación	4105
24.	Jorge Alberto Mayen	X	X	X	D	2	Evacuación	
25.	Salvador Gutierrez castro	X	X	X	D	3	Evacuación	4350
26.	Plácida Reyes de Rivas	X			D	3	Evacuación	4357
27.	Arístides Figueroa	X			E	2	Evacuación	5211
28.	Luís Roberto Ortiz Sosa	X	X	X	D	2	Evacuación	4215



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>27 de 129</b>

N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			AREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
29.	José Orbilio Valladares Ortiz	X	X	X	B	1	Extinción de incendios	2150
30.	Reinaldo Reyes Valencia	X	X	X	C	1	Extinción de incendios	3105
31.	Miguel Ángel Hidalgo	X	X	X	C	1	Extinción de incendios	3105
32.	Isabel Marina Flores de Alemán	X	X	X	D	3	Extinción de incendios	4355
33.	Carlos Ernesto Guzmán	X	X	X	D	1	Extinción de incendios	4120
34.	Cesar Alexis Quintanilla	X	X	X	D	1	Extinción de incendios	4120
35.	Juan Luna			X	B	2	Extinción de incendios	2208
36.	Oscar Mejía			X	B	2	Extinción de incendios	2208
37.	Abner Arenivar Díaz			X	E	2	Extinción de incendios	5214
38.	Milagro Irene Zarceño	X	X	X	B	1	Extinción de incendios	2111
39.	Carlos Humberto Molina Arias	X	X	X	C	2	Extinción de incendios	3203



N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			ÁREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
40.	David Edgardo Portillo	X	X	X	C	2	Extinción de incendios	3203
41.	Jorge Antonio Díaz	X	X	X	C	3	Extinción de incendios	3321
42.	Ricardo Wuadid Chevez Zepeda	X	X	X	D	2	Extinción de incendios	4210
43.	Miriam Aída Alvarado de Beltrán	X	X	X	D	3	Extinción de incendios	4362
44.	Enrique José Doradea de León	X	X	X	E	2	Extinción de incendios	5214
45.	José Ricardo Rivas Rafael	X	X	X	D	2	Extinción de incendios	4217
46.	Moisés Montano	X	X	X	D	1	Extinción de incendios	4120
47.	Judith Ester Castro			X	B	3	Extinción de incendios	2356
48.	José Guillermo Aguilar	X	X	X	E	1	Extinción de incendios	5100
49.	Eduardo Antonio Jiménez Valladares		X		D	3	Primeros Auxilios	4305
50.	Sonia Elizabeth Hernández de la O	X	X	X	D	1	Primeros Auxilios	4105



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	Código:
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	Página No:
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	29 de 129

N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			AREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
51.	Griselda del Carmen Sermeño	X	X	X	D	1	Primeros Auxilios	4120
52.	Sandra Dolores Gavidia de Flores	X	X	X	B	1	Primeros Auxilios	2111
53.	Aída Hortensia Guevara	X	X	X	B	1	Primeros Auxilios	2111
54.	Lidia Angélica de Martínez	X	X	X	C	1	Primeros Auxilios	3152
55.	José Alberto Calderón	X	X	X	C	3	Primeros Auxilios	3307
56.	Sandra Aleli Chinchilla	X	X	X	C	3	Primeros Auxilios	3312
57.	Rhina Marilú Rivera	X	X	X	D	3	Primeros Auxilios	4350
58.	Dimas de Jesús Alvarenga	X	X	X	C	2	Primeros Auxilios	3254
59.	Luís Ernesto Henríquez Serpas	X	X	X	C	2	Primeros Auxilios	3254
60.	Noé Geofredo Amaya	X	X	X	D	3	Primeros Auxilios	4357
61.	Manuel Ernesto Orellana	X	X	X	B	2	Primeros Auxilios	2205



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>30 de 129</b>

N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			ÁREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
62.	Ana Francisca Delgado	X	X	X	D	2	Primeros Auxilios	4206
63.	Darío Sambrana	X	X	X	B	2	Primeros Auxilios	2206
64.	Rosa Elba Valladares	X	X	X	D	2	Primeros Auxilios	4225
65.	Mauricio Cañas Orellana	X	X	X	E	1	Primeros Auxilios	5106
66.	Reina Elizabeth de Pocasangre	X	X	X	D	2	Primeros Auxilios	4232
67.	Agente de seguridad de turno,	X	X	X	B	3	Primeros Auxilios	
68.	Katya Lisbeth Peña	X	X	X	B	3	Primeros Auxilios	2330
69.	Maria José Salgado	X	X		B	3	Primeros Auxilios	2310
70.	Rafael Armando Morales Barahona			X	C	1	Primeros Auxilios	3152
71.	José Antonio Gutiérrez Pacheco			X	C	2	Primeros Auxilios	3200
72.	Carlos Alberto Sánchez			X	D	1	Primeros Auxilios	4120





**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**SECRETARIA DE ESTADO**  
**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG**

**Código:**  
**Página No:**  
**31 de 129**

N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			ÁREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCIÓN DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
73.	Roberto Gerardo Solórzano			X	E	2	Primeros Auxilios	5214
74.	Ricardo Ernesto Jiménez			X	E	2	Primeros Auxilios	5214
75.	Julio Cesar Mejía	X	X	X	B	1	Primeros Auxilios	2115





 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>32 de 129</b>

**B. LISTADO DE PERSONAL QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA DE CENDEPESCA**

N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			ÁREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
1	María Cecilia de Díaz. Coordinador	X	X	X	A		Evacuación	6122
2	Verónica Aguirre	X	X	X	A		Evacuación	6125
3	Roberto Villalobos Coordinador	X	X	X	B		Evacuación	6127
4	Nohemy Ramírez	X	X	X	B		Evacuación	6125
5	Enrique Gutiérrez Quijada	X	X	X	B		Evacuación	6110
6	Walter Ivan Gómez	X	X	X	A		Extinción de incendios	6111
7	José Benjamin Zepeda	X	X	X	B		Extinción de incendios	6123
8	Leticia García	X	X	X	B		Extinción de incendios	6125
9	Jazmín Cárdenas	X	X	X	A		Primeros Auxilios	6122
10	Marlene Galdámez	X	X	X	A		Primeros Auxilios	6105
11	Oscar Nehemías Ulloa	X	X	X	B		Primeros Auxilios	6122




MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOO CRMO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>33 de 129</b>

**C. LISTADO DE PERSONAL QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL**

Nº	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			ÁREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCIÓN DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
1	Ana Ruth Alarcón de Serrano	X	X	X	A		Evacuación	6200
2	Ana Victoria Reyes	X	X	X	A		Evacuación	2228-6069
3	Ricardo Ernesto Villacorta	X	X	X	B		Evacuación	2237-4900
4	Luís Reynaldo Quintanilla	X	X	X	B		Evacuación	
5	Daniel Antonio Barraza	X	X	X	A		Extinción de incendios	6200
6	Melvin René Cruz Gonzáles	X	X	X	A		Extinción de incendios	2637-0517
7	Carlos Alfredo Aquino	X	X	X	A		Extinción de incendios	2228-6669
8	Alexander Adalil López	X	X	X	B		Extinción de incendios	2237-4900
9	Marta Guadalupe Quintanilla	X	X	X	A		Primeros Auxilios	6200
10	Barian Ramón Rodríguez	X	X	X	A		Primeros Auxilios	2637-0517
11	Xiomara Ivette Aldana	X	X	X	A		Primeros Auxilios	2228-6669



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>34 de 129</b>

N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			ÁREA ASIGNADA		NOMBRE DE LA BRIGADA	NUMERO DE TELÉFONO O EXTENSION DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO	NIVEL		
12	Reyes Díaz Zeledón	X	X	X	A		Primeros Auxilios	2237-4900
13	Teresa de Jesús Hernández	X	X	X	B		Primeros Auxilios	2237-4900
14	Claribel Esmeralda Urquía	X	X	X	B		Primeros Auxilios	2237-4901



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>35 de 129</b>

## VII. MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS PROPIAS Y AJENAS A QUE ESTA EXPUESTO

### 7.1 PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE BRIGADAS EN HORAS LABORALES

El protocolo para activación del comité y las brigadas de emergencia estará en función del tipo de incidente, magnitud y duración de éste. La activación podrá ser a tres niveles:

#### A. ACTIVACIÓN EN UN NIVEL O PISO DE UN EDIFICIO:

Se activará ante emergencias en las que la respuesta local de las brigadas de piso o nivel es suficiente para controlar la situación.

Esta actuará en caso de incidentes de menor magnitud y que se dé en un área específica de un nivel o de un edificio; pudiendo activarse una o las tres brigadas del nivel del respectivo edificio.

##### *i. Llamado de Activación:*

Lo podrá hacer cualquier trabajador o trabajadora que en primera instancia identifique el suceso; debiendo pedir ayuda inmediata en forma verbal con la llamada de "AUXILIO" o "SOCORRO"; ante lo cual deberán acudir el coordinador del piso o nivel y las brigadas del piso que sean necesarias según la naturaleza del incidente (primeros auxilios, extinción de incendios y evacuación).

##### *ii. Acción de los brigadistas en un punto específico.*

El coordinador de piso conjuntamente con el personal de las brigadas del respectivo piso o nivel deberá realizar en el área de su competencia lo siguiente:

- Evaluación rápida de la situación
- Realizar las actividades de respuesta inmediata según el caso y el rol de cada una de las brigadas (primeros auxilios, extinción de incendios y evacuación).
- Pedir el apoyo adicional que sea necesario para controlar la situación.

#### B. ACTIVACIÓN EN UN EDIFICIO:

Se activará ante emergencias que se dan en un edificio y que la respuesta de las brigadas del respectivo edificio es suficiente para controlar la situación.



	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Código:
	SECRETARÍA DE ESTADO	Página No:
	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG	36 de 129

i. Llamado a la activación:

Este llamado puede generarse de dos formas:

**De forma manual:**

El trabajador o trabajadora que en primera instancia identifique el suceso; debiendo pedir ayuda inmediata en de forma verbal con la llamada de "AUXILIO" o "SOCORRO, el coordinador de nivel evaluará de manera rápida la situación y comunicará al coordinador de edificio. El Coordinador de edificio deberá llamar a la activación a través de la activación de la alarma; ante lo cual deberán atender los coordinadores de piso o nivel y las brigadas del respectivo edificio; quienes deberán actuar según la naturaleza del incidente (primeros auxilios, extinción de incendios y evacuación).

**De forma automática:**

Se da por activación de los sensores instalados en el edificio como los detectores de humo que dará lugar al sonido de la alarma; ante lo cual el coordinador de edificio, coordinadores de piso o nivel y las brigadas respectivas deberán actuar coordinadamente y de acuerdo a las necesidades de intervención.

ii. Acción de los brigadistas en un edificio.

**Coordinador de edificio:**

Se ubicara en el puesto de mando previamente establecido (Punto de encuentro) desde donde coordinara las acciones respectivas, informara al coordinador del comité de emergencia su activación y darán un breve avance de la situación.


**Coordinador de piso o nivel:**

Se ubicara en el puesto de mando del piso o nivel del edificio y coordina las acciones con las brigadas respectivas, informara al coordinador del edificio de la situación.

**Brigada de evacuación:**

Los brigadistas tomaran sus posiciones respectivas de acuerdo al protocolo de evacuación previamente establecido y realizara la evacuación de todo el personal del edificio dirigiendo a las personas hacia las zonas seguras ya establecidas, (Puntos de encuentro) además informaran al coordinador del edificio la ubicación de conatos de incendio, y las víctimas que requieran



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA REPUBLICA DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Código:
	SECRETARÍA DE ESTADO	Página No: 37 de 129
	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG	

atención de primeros auxilios (la cual no dejarán hasta que llegue la brigada de primeros auxilios, brindando ubicación y estado de la víctima) .

**Brigada de primeros auxilios:**

**Activación durante la evacuación:** mientras no haya aviso de personas lesionadas los brigadistas evacuarán junto con el personal, pudiendo dejar la evacuación al escuchar el pedido de ayuda de una víctima o el aviso de algún brigadista de evacuación.

Deberá comunicarse con los demás miembros de su brigada para que lleven el botiquín y camilla, mientras realiza la evaluación inicial.

**Activación posterior a la evacuación:** De no haber aviso de lesionados durante la evacuación se reunirán en el área asignada a su edificio (Punto de encuentro) teniendo como prioridad preparar el equipo a utilizar, montar el ACV<sup>2</sup>, y área de espera de ambulancias para estar listos a cualquier activación o apoyo de otro edificio.


**Brigada de extinción de incendio:**

**Activación durante la evacuación:** ubicará un extintor y junto a su compañero revisará el cuarto de tablero eléctrico y desconectarán la energía para evitar riegos, de no haber necesidad de actuación evacuará junto con el personal.

**Activación posterior a la evacuación:** de no haber aviso de conato o incendio evacuará junto con el personal, se reunirán en el área asignada a su edificio (Punto de encuentro) teniendo como prioridad tener equipo listo por cualquier activación.

<sup>2</sup> ACV = Área de Concentración de Víctimas.



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA REPUBLICA DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Código:
	SECRETARÍA DE ESTADO	Página No:
	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG	38 de 129

**C. ACTIVACIÓN A NIVEL GENERAL**  
**ESCENARIO 1: SISMO (TERREMOTO)**


PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Coordinador General	Vigilar el cumplimiento de la activación de las alarmas y coordina las labores de respuesta a través de los coordinadores de edificio.
2.	Coordinador de edificio	Activar la alarma y coordina con los coordinadores de nivel la respuesta, a través de las brigadas.
3.	Coordinador de nivel	Coordinar con las brigadas del nivel la respuesta a la emergencia.
4.	Brigada de evacuación	Evacuar según las indicaciones del coordinador del edificio.
5.	Brigada de primeros auxilios	Brindar la atención manteniendo todas las medidas de seguridad adecuadas aplicables
6.	Brigada de extinción de incendio	Evaluar los riesgos de incendio y si la situación lo permite, desconectar la energía eléctrica y aislar cualquier otra fuente que pudiera dar lugar a conatos de incendio

**ESCENARIO 2: INCENDIO**  
PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Trabajador	Dar la alarma de auxilio, al instante de detectar algún indicio de fuego (chispa, calor, humo u olor). En los casos cercanos a los detectores de humo esta alarma podrá ser automática.
2.	Coordinador de nivel	Activar las acciones de respuesta de las brigadas de su nivel, a la vez que comunica situación al coordinador de edificio.
3.	Coordinador de edificio	Hacer una valoración rápida de la situación y activar las brigadas de todo el edificio; a la vez que comunicar a la Coordinación General



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>39 de 129</b>

4.	Coordinador General	Llamar a la activación de todas las brigadas, llamar a los cuerpos de socorro y coordinar las labores de respuesta en todos los edificios con riesgo a través de los coordinadores de edificio.
5.	Coordinador de edificio	Atender la activación y contactar con los coordinadores de nivel la respuesta a través de las brigadas.
6.	Coordinador de nivel	Coordinar con las brigadas del nivel la respuesta a la emergencia.
7.	Brigada de evacuación	Evacuar según las indicaciones del coordinador del edificio.
8.	Brigada de primeros auxilios	Brindar la atención manteniendo todas las medidas de seguridad adecuadas aplicables.
9.	Brigada de extinción de incendio	Atender el llamado a la activación y apoyar en el control del conato de incendio.


### ESCENARIO 3: PROPAGACIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS

#### PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Trabajador	Dar la alarma de auxilio al instante de detectar algún indicio de toxicidad.
2	Coordinador de nivel	Activar las acciones de respuesta de las brigadas de su nivel, a la vez que comunica situación al coordinador de edificio.
3	Coordinador de edificio	Hacer una valoración rápida de la situación y activar las brigadas de todo el edificio; a la vez que comunicar a la Coordinación General
4	Coordinador General	Llamar a la activación de todas las brigadas y coordinar las labores de respuesta en todos los edificios con riesgo a través de los coordinadores de edificio.





	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>40 de 129</b>

## ESCENARIO 4: PROPAGACIÓN DE PLAGAS

### PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN


No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Trabajador o trabajadora	Comunicar al coordinador de piso al instante de detectar alguna plaga.
2	Coordinador de nivel	Activar las acciones de respuesta de las brigadas de su nivel, a la vez comunicar situación al coordinador de edificio.
3	Coordinador de edificio	Hacer una valoración de la situación y activar las brigadas de todo el edificio; a la vez comunicar a la Coordinación General
4	Coordinador General	Llamar a la activación de todas las brigadas y coordinar las labores de respuesta en todos los edificios con riesgo a través de los coordinadores de edificio.

## ESCENARIO 5: AMENAZA DE BOMBA:

### PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Trabajador o Trabajadora	Comunicar al Coordinador General del comité de emergencia, al enterarse en primera instancia de comunicado de amenaza de explosión en el edificio.
2	Coordinador General del comité de emergencia	Dar la orden de evacuación al Coordinador de cada edificio
3	Coordinador de cada edificio	Comunicar a los coordinadores de nivel del edificio a su cargo
4	Coordinador de nivel de cada edificio	Llamar a las brigadas de evacuación de cada nivel para que informen al personal y se evacue de forma silenciosa y discreta.
5	Coordinador de edificio	Coordinar las acciones respectivas e informar al coordinador General del comité su activación y dar un breve avance de la situación.
6.	Brigada de evacuación	Tomar sus posiciones respectivas de acuerdo al



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>41 de 129</b>

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		protocolo de evacuación previamente establecido y realizar la evacuación de trabajadores y trabajadoras del edificio dirigiendo a las personas hacia las zonas seguras, además informar al coordinador del edificio cualquier situación sospechosa de amenaza.
7.	Brigada de primeros auxilios y extinción de incendio	Evacuar junto a trabajadores y trabajadoras en el punto de reunión, tendrán todo el equipo disponible por si es necesaria la intervención.

## 7.2 PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA EN HORAS NO LABORALES

### PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Vigilante de turno	Realizar las rondas conforme a los procedimientos rutinarios.
2.	Vigilante de turno	Dar aviso al coordinador de turno de seguridad
3.	Coordinador y Vigilante de turno	Realizar las actividades de control si es factible, sino llamar a los cuerpos de socorro.
4.	Coordinador y Vigilante de turno	Atender a los cuerpos de socorro e indicar el lugar del evento.
5.	Coordinador de seguridad de turno	Informar por cualquier medio al Coordinador del Comité de Emergencia.


## VIII. MECANISMO DE COMUNICACIÓN Y DE ALERTA

### 8.1 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DURANTE LA JORNADA LABORAL

La notificación del incidente deberá ser dada de manera inmediata por cualquier empleado que detecte o se vea involucrado en un evento; utilizando el medio de que resulte más ágil (presencial o telefónico). El objetivo es lograr la respuesta inmediata.

Deberá dirigirse al coordinador de piso y este inmediatamente llamará a las brigadas de su piso de acuerdo a la naturaleza y complejidad del incidente; y simultáneamente



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>42 de 129</b>

comunicará al Coordinador General o en caso de ausencia de este al Subcoordinador General.

El medio de comunicación del coordinador de piso podrá ser por telefonía fija o móvil o radio.

En caso de necesitar brigadas especiales el Coordinador de piso se encargará de llamar al cuerpo de socorro de acuerdo a la naturaleza del incidente.

Además se deberá contar con sistemas de alerta; que automáticamente emitan sonidos de alarma para el personal; quienes a través del entrenamiento previo se conducirán y colaboraran con las brigadas respectivas.

El comunicado de la situación hacia el resto del personal y a las autoridades del Ministerio corresponderá al coordinador general del Comité de Emergencias.

## 8.2 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN FUERA DE LA JORNADA LABORAL

La notificación del incidente deberá ser dada de manera inmediata por el empleado de seguridad que detecte el evento.


Deberá dirigirse al Coordinador General o en caso de ausencia de este al Subcoordinador General. En caso de necesitar brigadas especiales también se encargará de llamar al cuerpo de socorro correspondiente de acuerdo a la naturaleza del incidente.

El medio de comunicación podrá ser por telefonía fija o móvil.

Los contactos de asistencia y protección social se detallan a continuación:

<b>INSTITUCION</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>UBICACIÓN GEOGRAFICA EN RELACIÓN AL MAG</b>
Cuerpo de bomberos antiguo Cuscatlán	2527-7381	Se encuentra a una distancia , de cinco kilómetros
Cruz Roja Santa tecla.	2288-1826 2288-5558	Se encuentran a una distancia de un kilómetro
Hospital San Rafael.	2523-9500 2200-5220	Se encuentra a una distancia de dos kilómetros
Unidad Médica del ISSS	2591 - 2168 2591 - 2169	Se encuentra a una distancia de dos kilómetros
Policía Nacional Civil.	2529 - 0200	Se encuentra a una distancia de un kilómetro




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>43 de 129</b>

### 8.3 MECANISMO DE ALERTA

Se deberá contar con sistemas de alerta; que automáticamente emitan sonidos de alarma para el personal; quienes a través del entrenamiento previo se conducirán y colaboraran con las brigadas respectivas.

Las instalaciones de la Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, está conformada por 5 edificios, los cuales cuentan con sistema de detección de humo ubicados en el cuarto donde están los tableros de control del sistema eléctricos de cada edificio, y un sistema de alerta por sirena o timbre que funciona independientemente entre cada edificio



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	Código:
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	Página No: 44 de 129
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	

## IX. DETALLE DE EQUIPOS Y MEDIOS PARA LA RESPUESTA

### A. ADECUACION DE INSTALACIONES

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR
1	Señalización de instalaciones	Rotulo	30	Edificio A
			30	Edificio B
			30	Edificio C
			30	Edificio D
			20	Edificio E
			20	CENDEPESCA
			20	DGDR
	<b>TOTAL</b>	<b>180</b>		
2	Instalación y mantenimiento de sistema de alarma contra incendio	Detector de Humo	9	Edificio A
			30	Edificio B
			30	Edificio C
			30	Edificio D
			20	Edificio E
			10	CENDEPESCA
			10	DGDR
	<b>TOTAL</b>	<b>139</b>		
3	Instalación y mantenimiento de extintores en las instalaciones (edificios y otra infraestructura)	Extintor	7	Edificio A
			10	Edificio B
			9	Edificio C
			9	Edificio D
			9	Edificio E
			6	CENDEPESCA
			4	DGDR
	<b>TOTAL</b>	<b>54</b>		



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>45 de 129</b>


## B. EQUIPO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR
1	Equipo de Transporte	Vehículo	2	Centro de Operaciones de Emergencia
2	Equipo de computación	Computador	1	
		Impresora	1	
3	Equipo de Comunicación	Teléfono Móvil	9	
4	Equipo Audiovisual	Cámara	1	

## C. HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y MATERIALES REQUERIDOS POR BRIGADA

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINO
1	Cascos plásticos color rojo	Unidad de Casco	30	Brigada de extinción de incendio
2	Chalecos color rojo con distintivo de Brigada	Unidad de Chaleco	30	
3	Lentes protección	Unidad de lente	30	
4	Guantes de protección (de bomberos)	Par de Guantes	30	
5	Mascarillas naso bucal	Unidad de mascarilla	100	
6	Radio de comunicación de banda corta	Unidad de Radio	16	
7	Megáfonos	Unidad de Megáfono	18	
<b>Brigada de evacuación</b>				
1	Cascos de plásticos anaranjados	Unidad de Casco	50	Brigada de evacuación
2	Lentes de protección	Unidad de Lente	50	
3	Chalecos anaranjados con distintivo de brigada	Unidad de Chaleco	50	
4	Megáfonos	Unidad Megáfono	18	
5	Mascarillas Naso bucal	Unidad de Mascarilla	100	
6	Radio de comunicación de banda corta	Unidad de Radio	16	



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>46 de 129</b>

1	Cascos plásticos color verde	Unidad de Casco	50	Brigada de primeros auxilios
2	Mascarillas Naso bucal	Unidad de Mascarilla	200	
3	Chalecos color verde con distintivo de Brigada	Unidad de Chaleco	50	
4	Lentes protección	Unidad de Lente	50	
5	Guantes de látex	Unidad de guantes	900	
6	Radio de comunicación de banda corta	Unidad de Radio	16	
7	Botiquines básico tipo mochila <sup>3</sup>	Unidad de Mochila equipada	18	
8	Camilla rígida con la respectivas correas para traslado de victima	Unidad de Camilla	18	
9	Férula espinal larga + inmovilizador de cuello y Sistema de sujeción	Unidad	18	
10	Silla de ruedas	Unidad de silla	2	
1	Chalecos color amarillo para coordinadores	Unidad de chaleco	9	Coordinadores comité y edificios.
2	Cascos plásticos color amarillo	Unidad de casco	9	
3	Chalecos color azul para coordinadores	Unidad de chaleco	9	
4	Cascos plásticos color azul	Unidad de casco	9	
5	Lentes protección	Unidad de lente	9	
6	Radio de comunicación de banda corta	Unidad de radio	26	
7	Megáfonos	Unidad de megáfono	10	

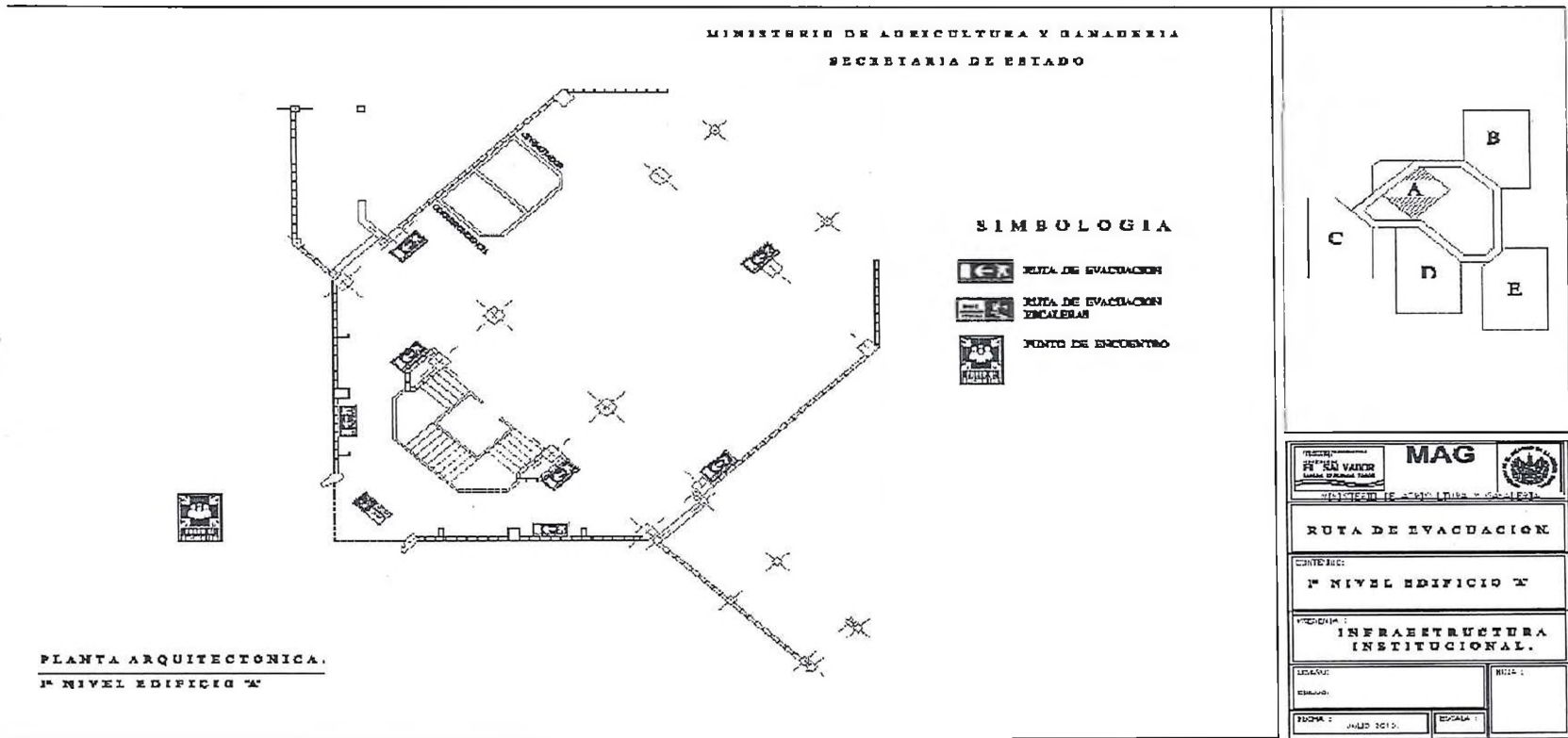
<sup>3</sup> Ver anexo "O"



**X. MAPA DEL LUGAR DE TRABAJO, RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE REUNIÓN**

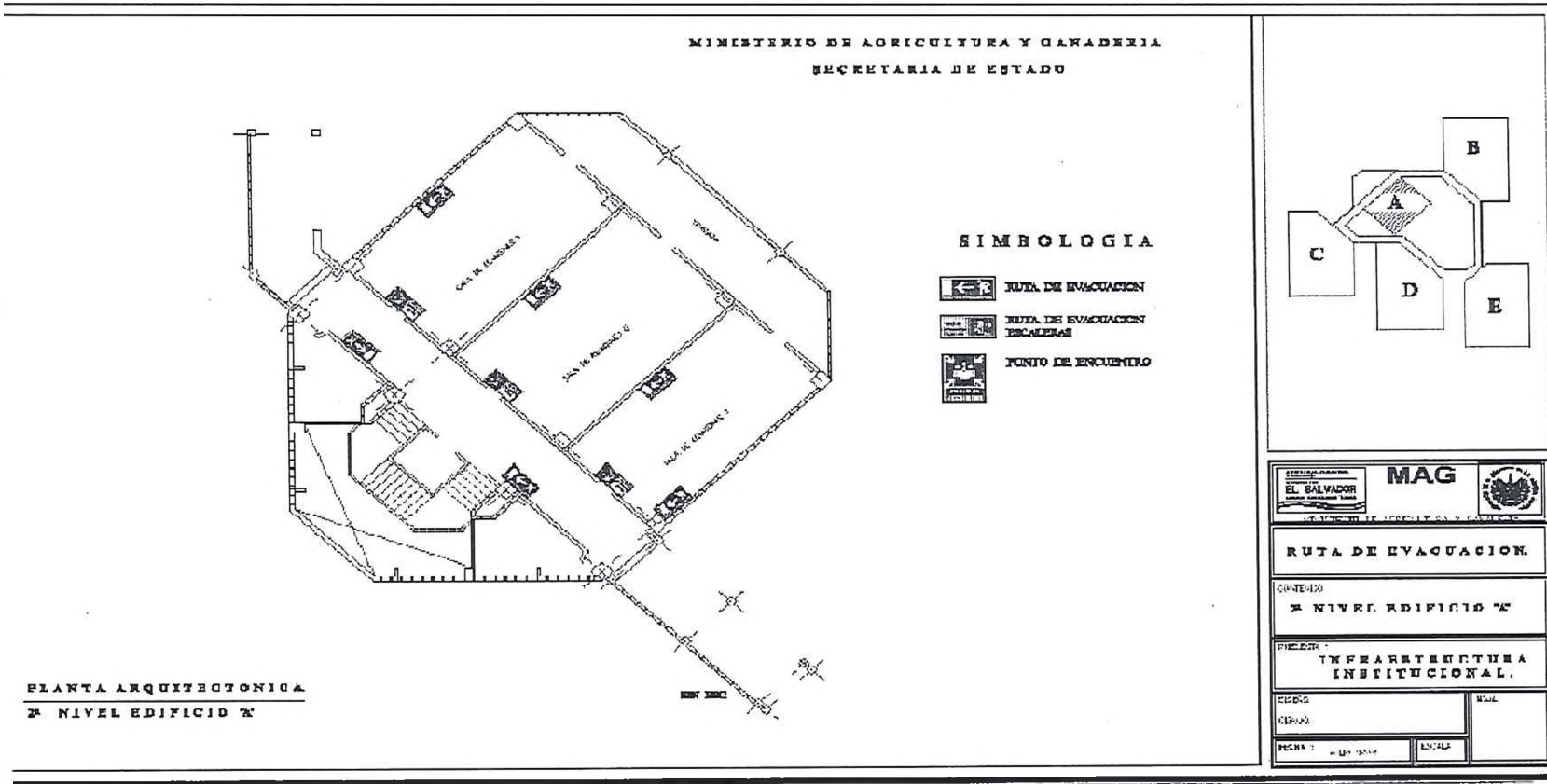
**MAPAS DE RUTAS DE EVACUACIÓN:**

1° Nivel edificio A

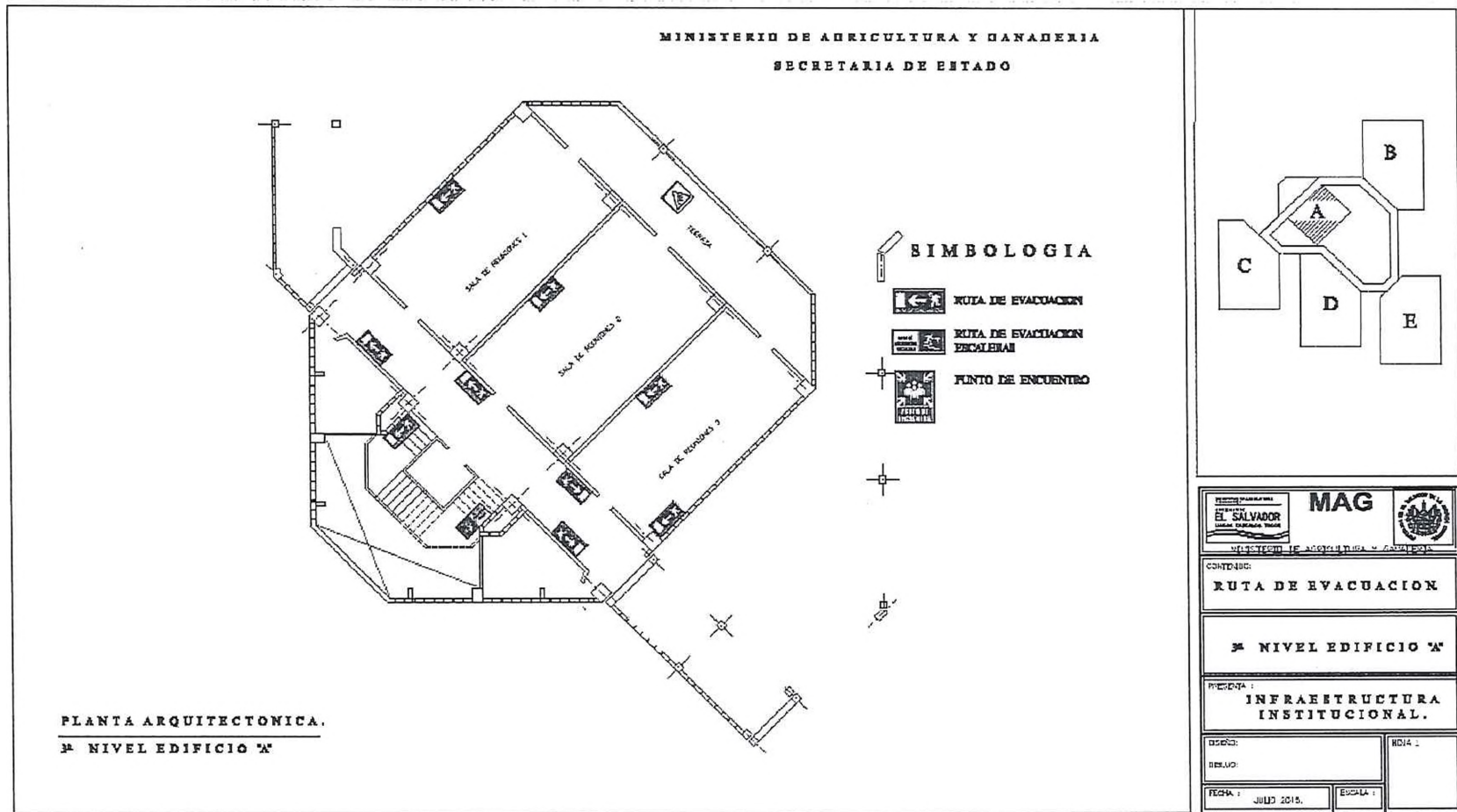




**2° Nivel Edificio A**

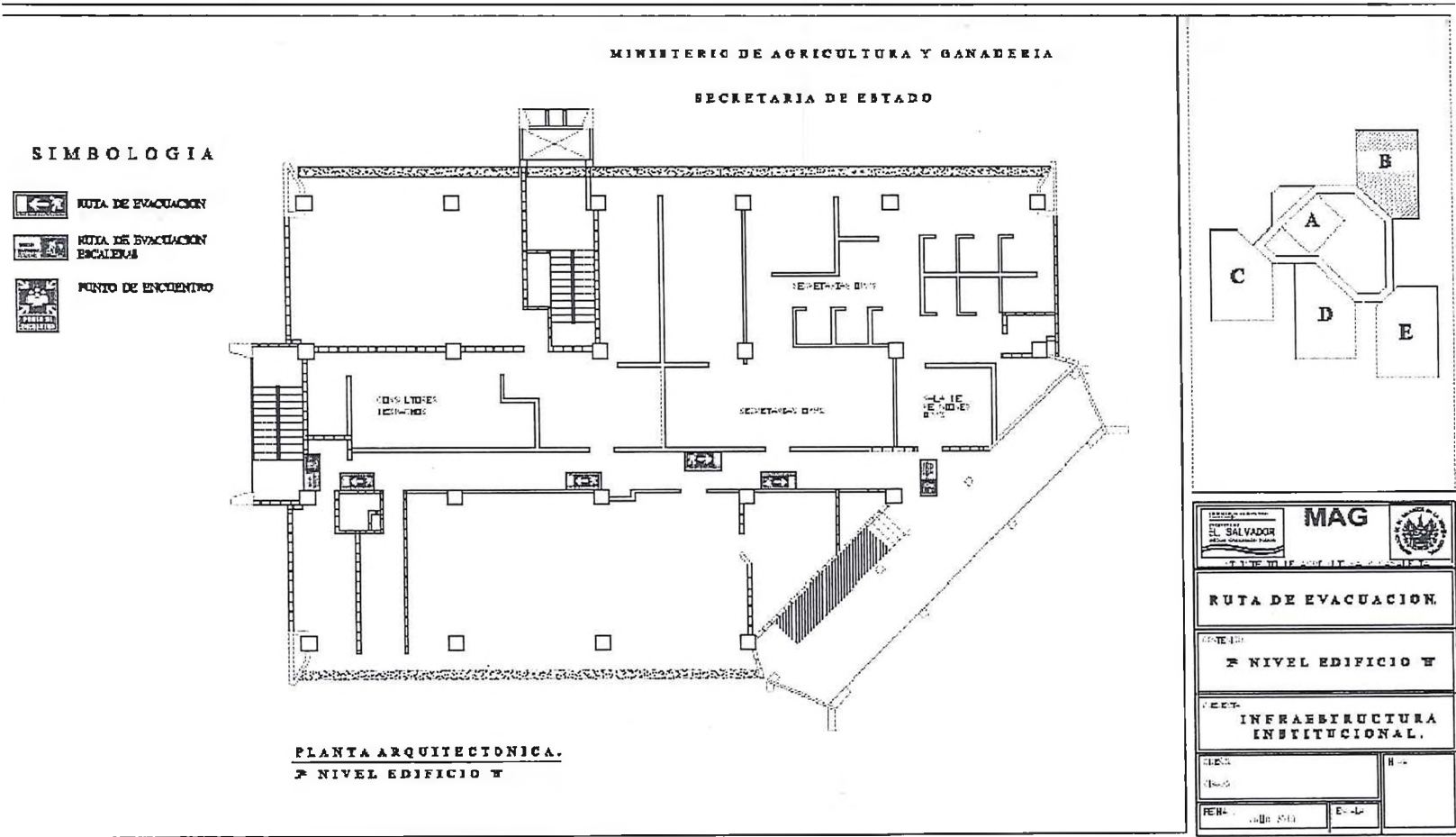


3° Nivel edificio A

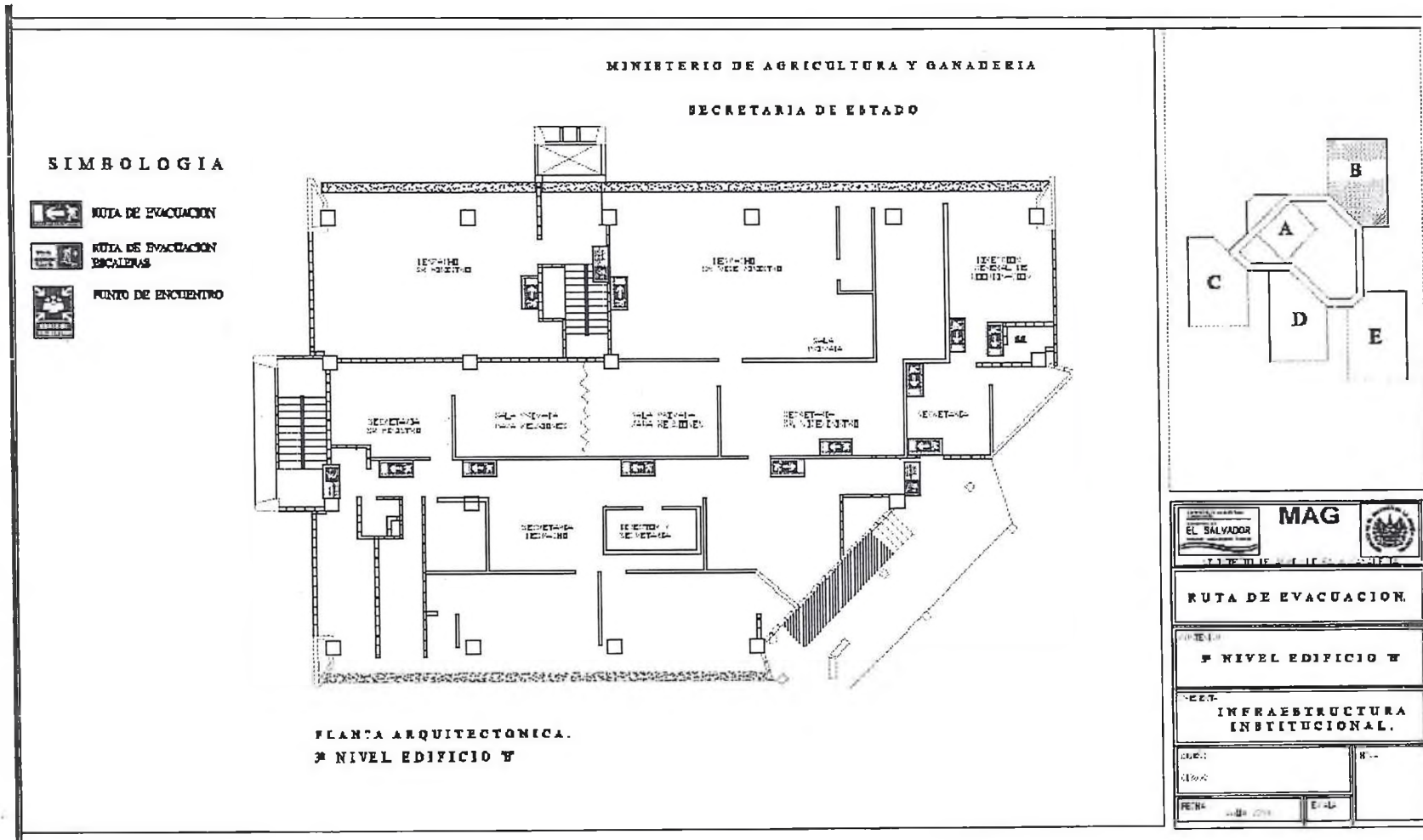




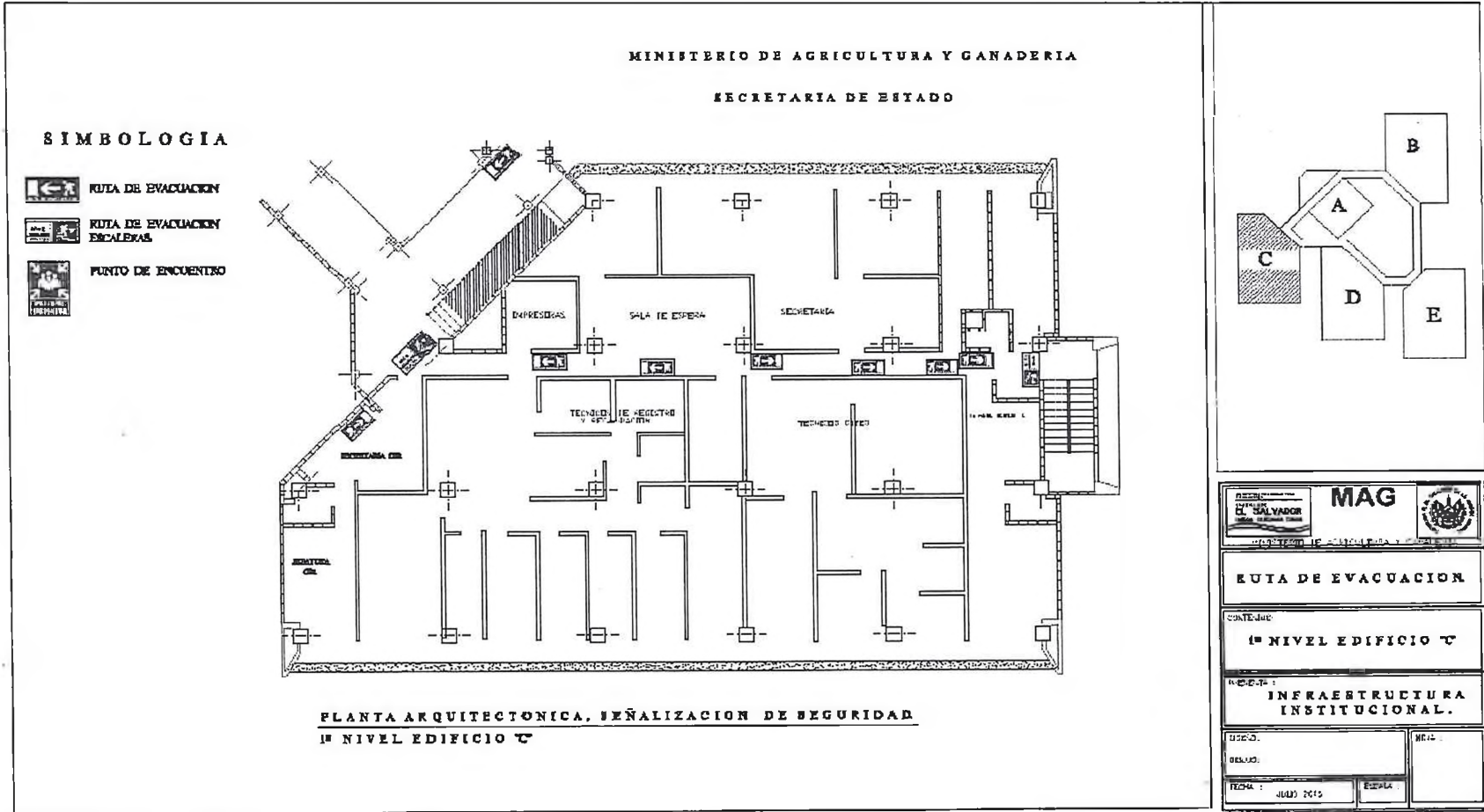
2° Nivel Edificio B



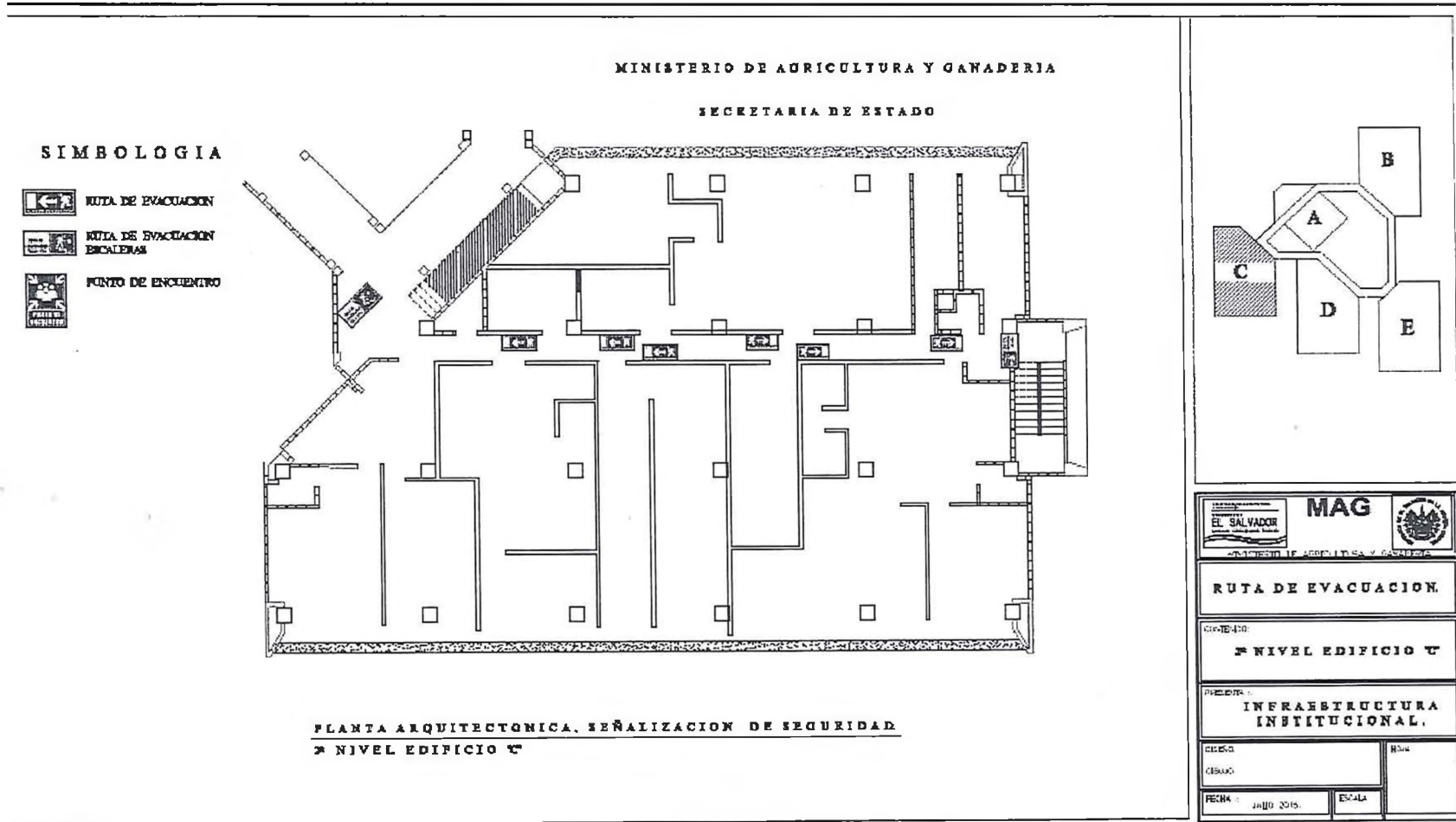
3° Nivel Edificio B



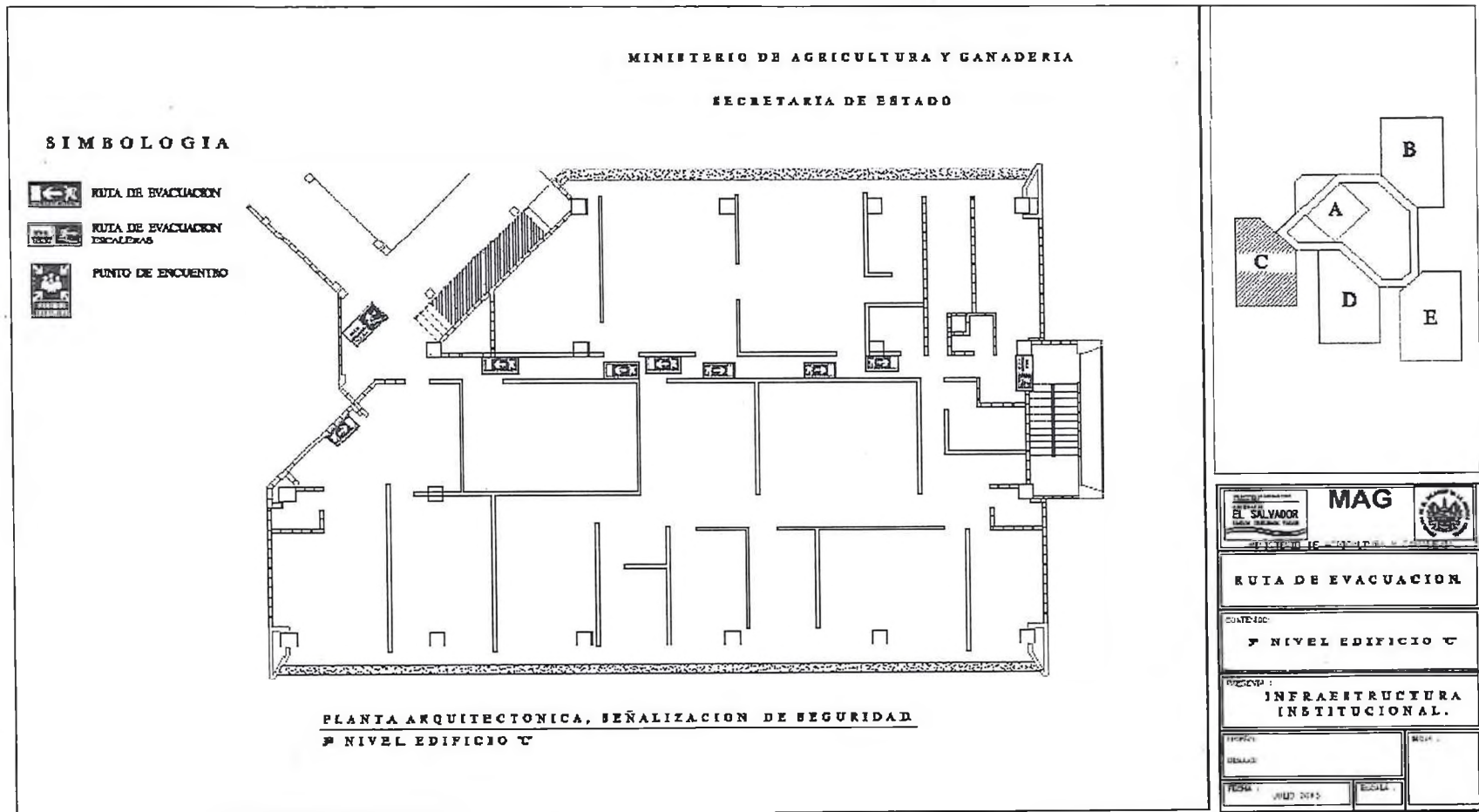
1° Nivel Edificio C



2° Nivel Edificio C



3° Nivel Edificio C



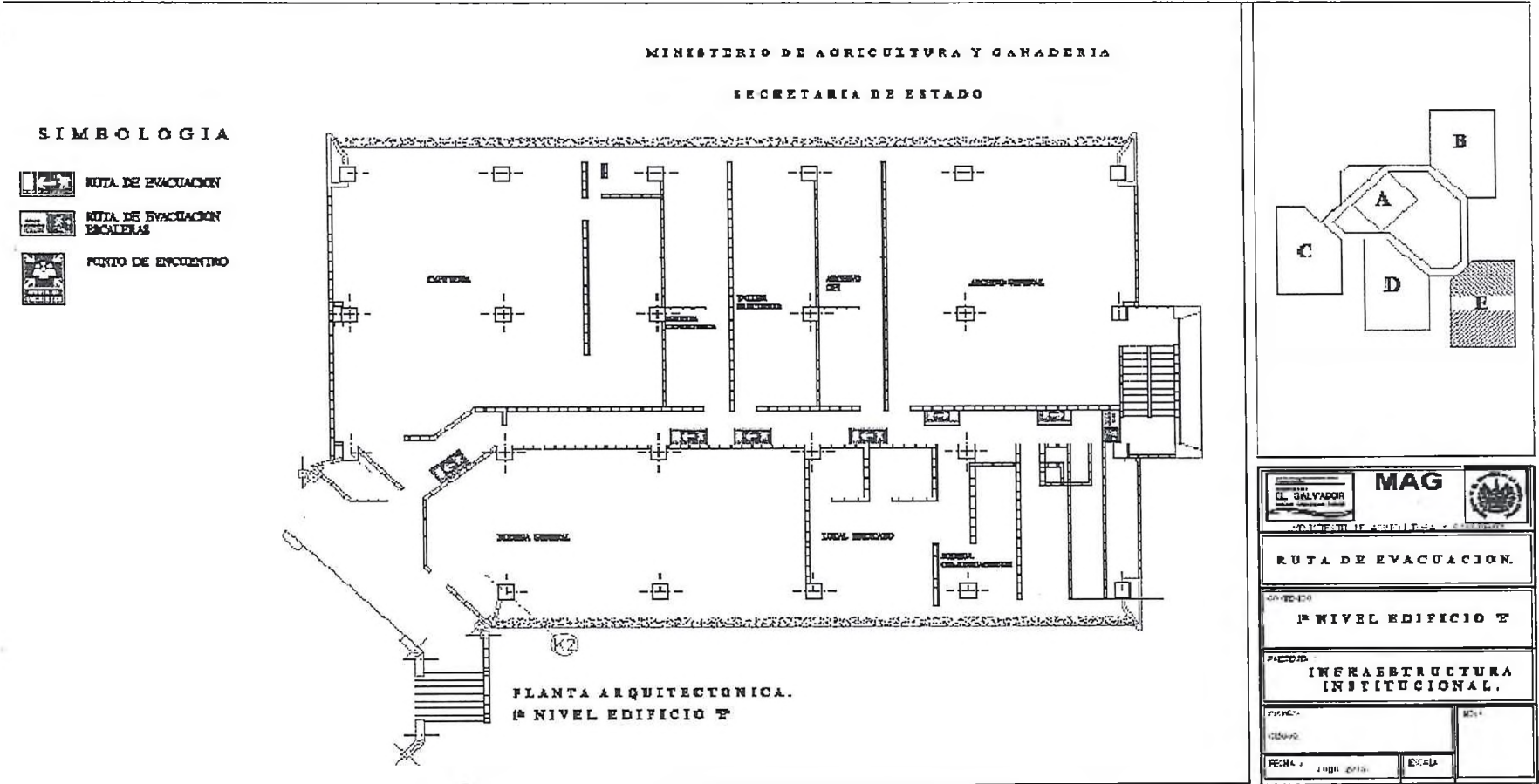




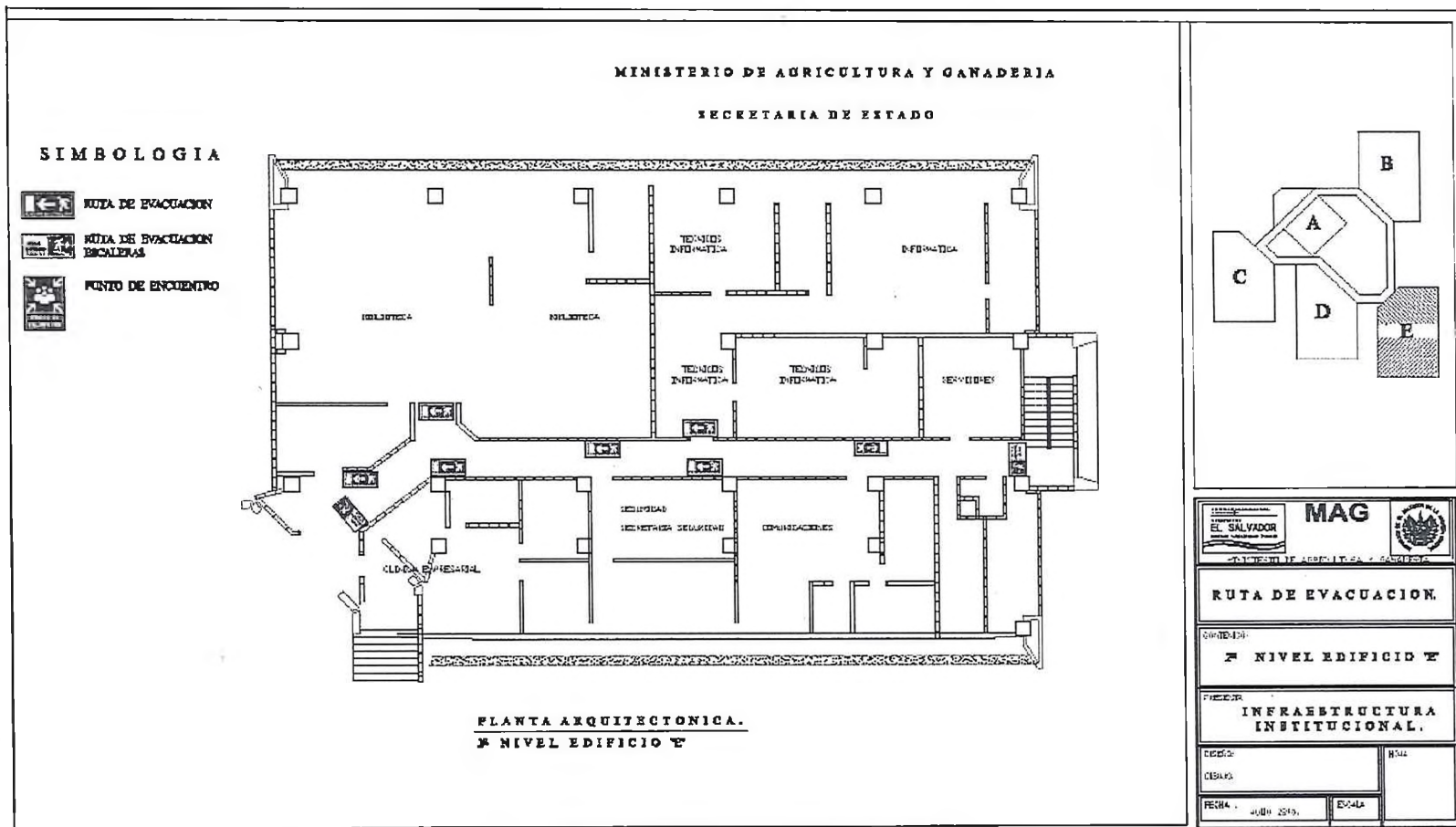





1° Nivel Edificio E



2° Nivel Edificio E




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>61 de 129</b>

**PUNTOS DE ENCUENTRO (FOTOS):**

**Sector parqueo norte de empleados**






	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>63 de 129</b>

**Sector caseta de motoristas**








	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>65 de 129</b>

## Plaza las banderas

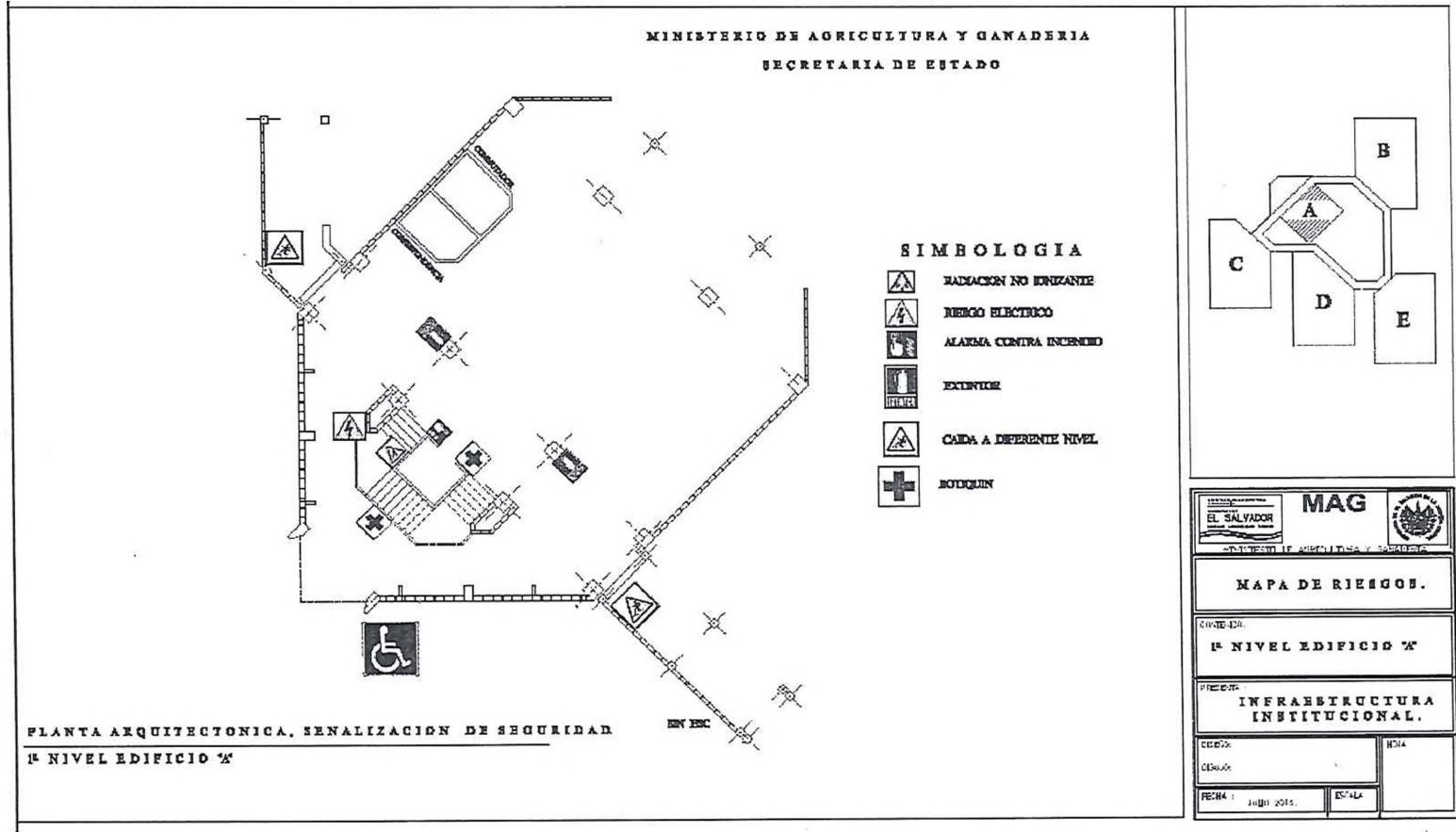


 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA SECRETARÍA DE ESTADO EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<p><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b></p>	<p><b>Código:</b></p>
	<p><b>SECRETARÍA DE ESTADO</b></p>	<p><b>Página No:</b></p>
	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b></p>	<p><b>66 de 129</b></p>

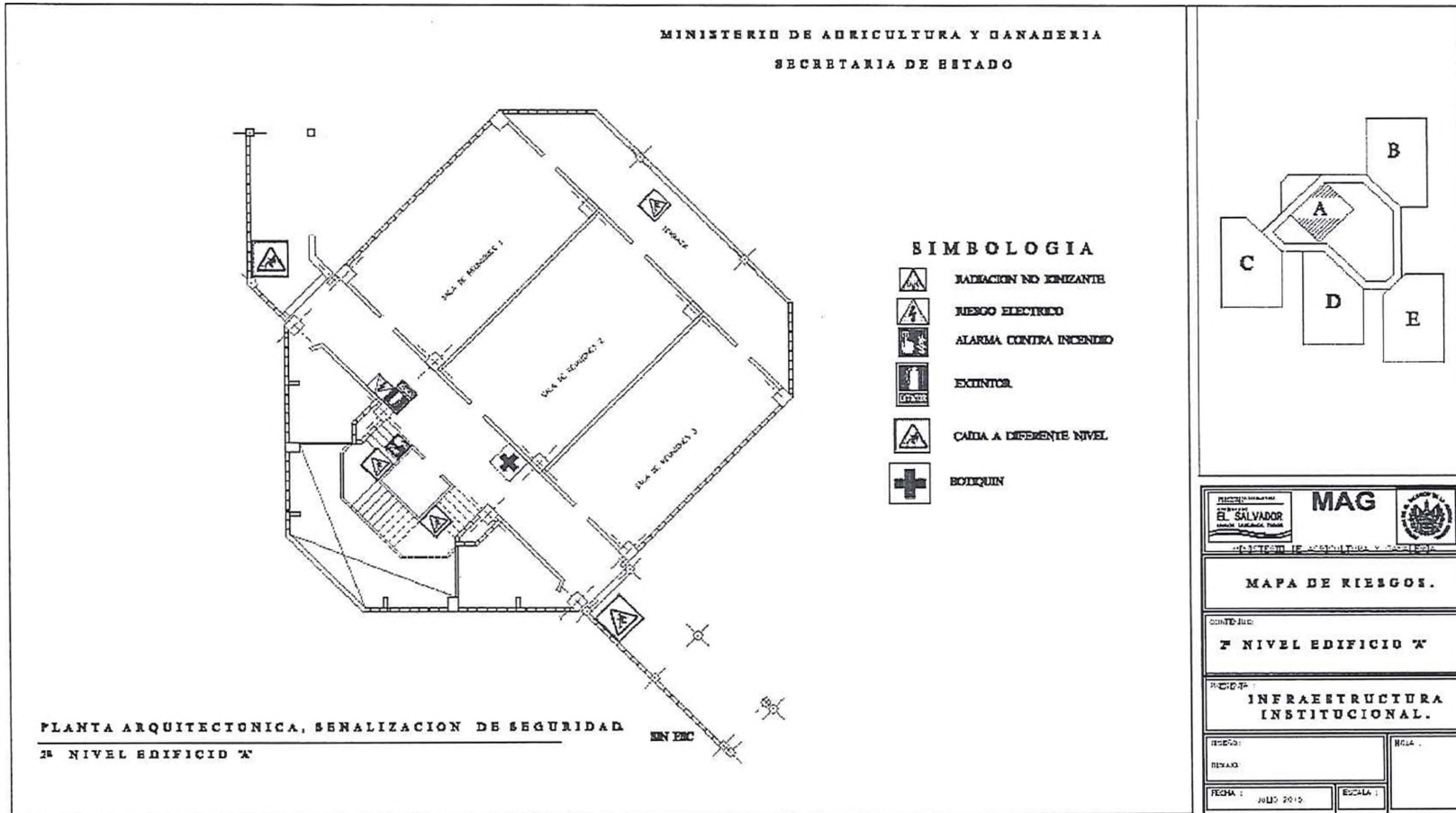


**Mapas de Riesgos:**

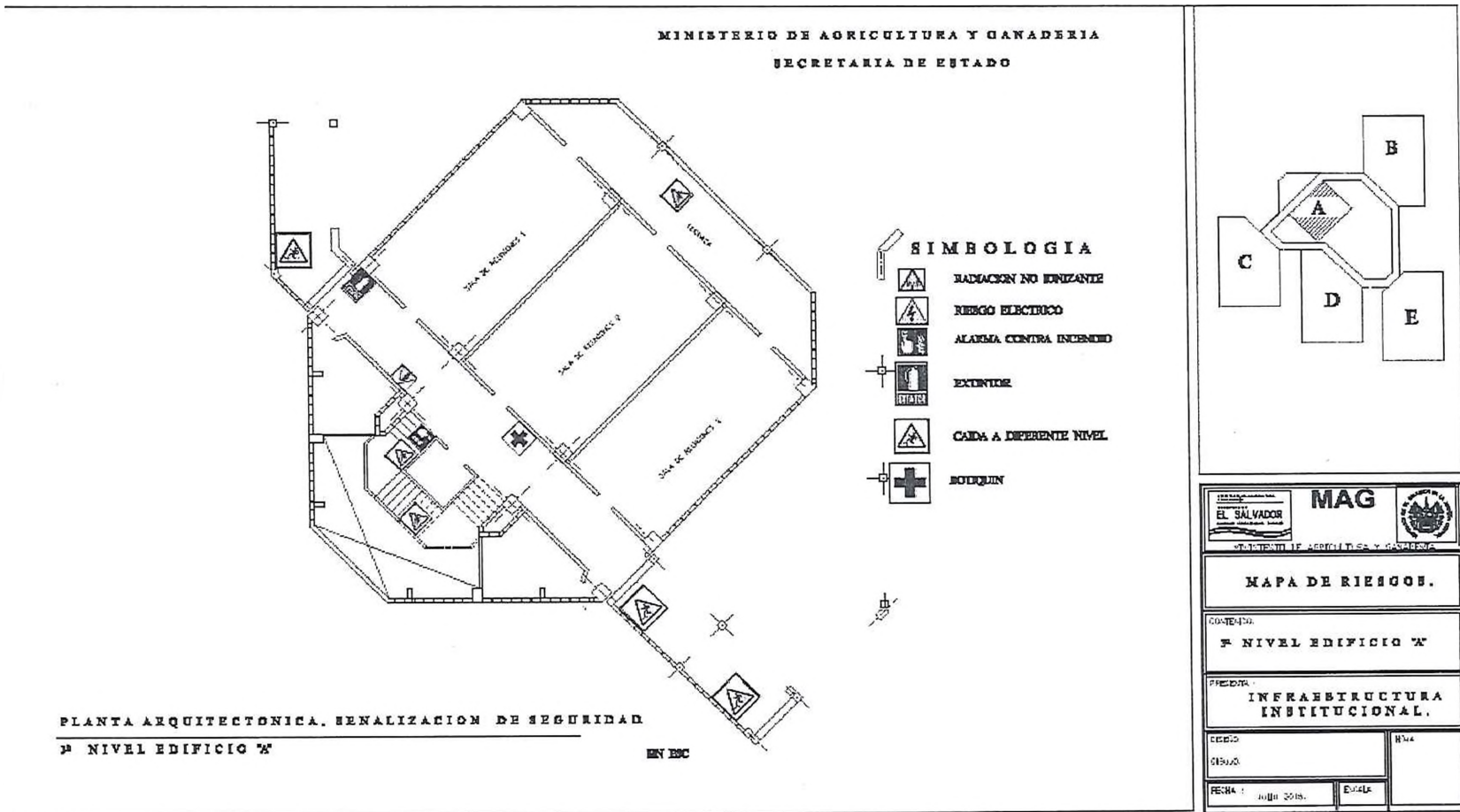
1° Nivel Edificio A



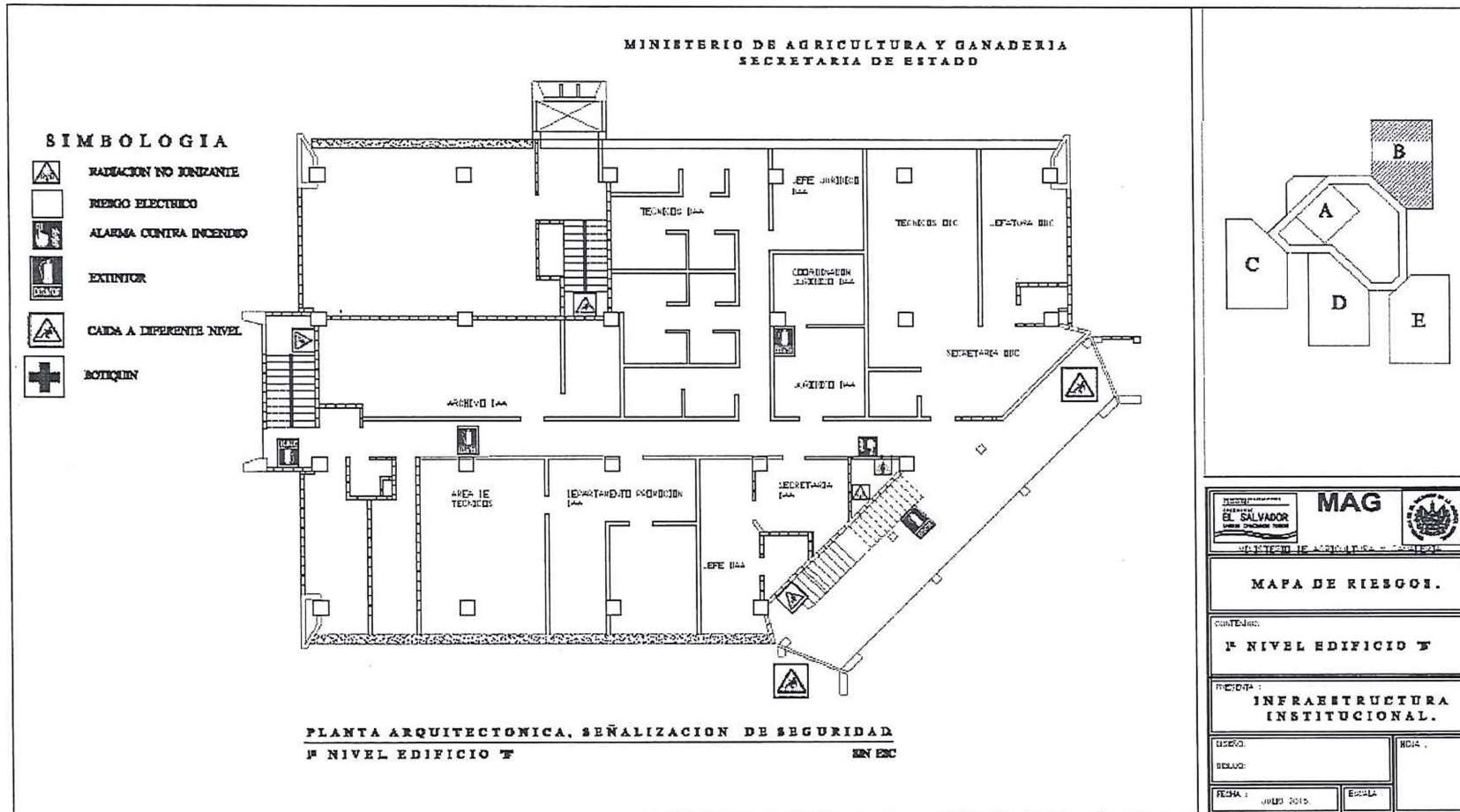
2° Nivel Edificio A



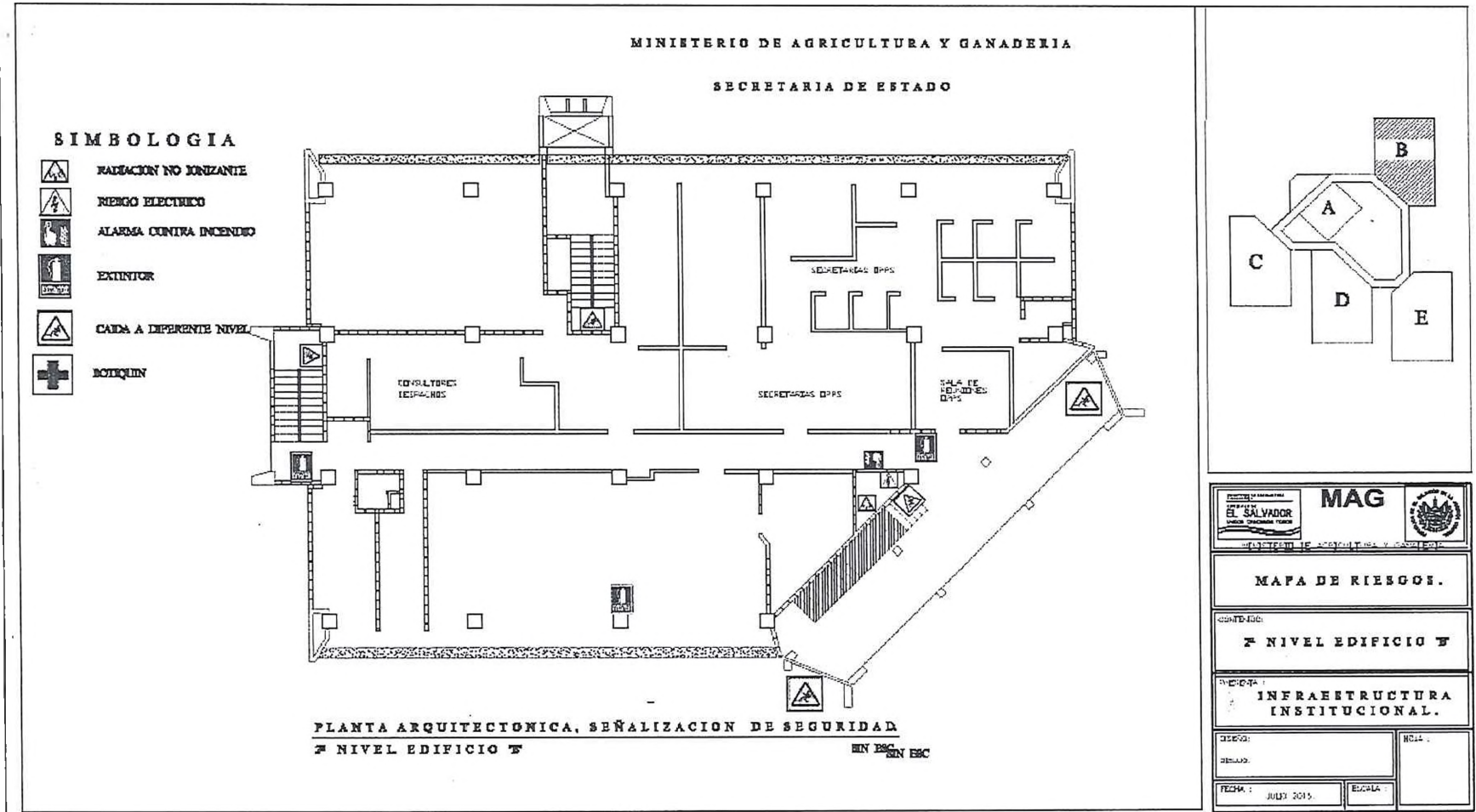
3° Nivel Edificio A



1° Nivel Edificio B

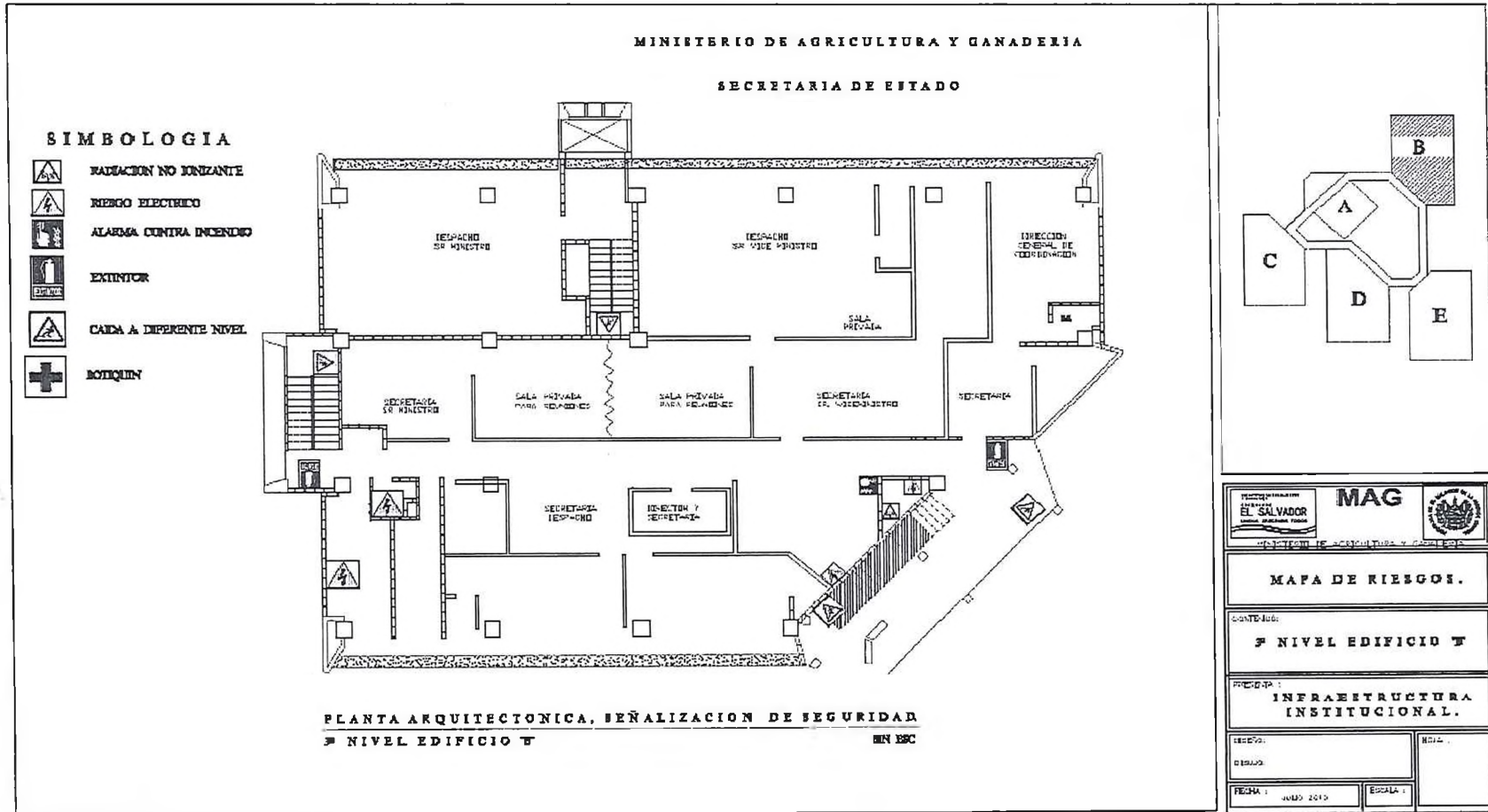


2° Nivel Edificio B

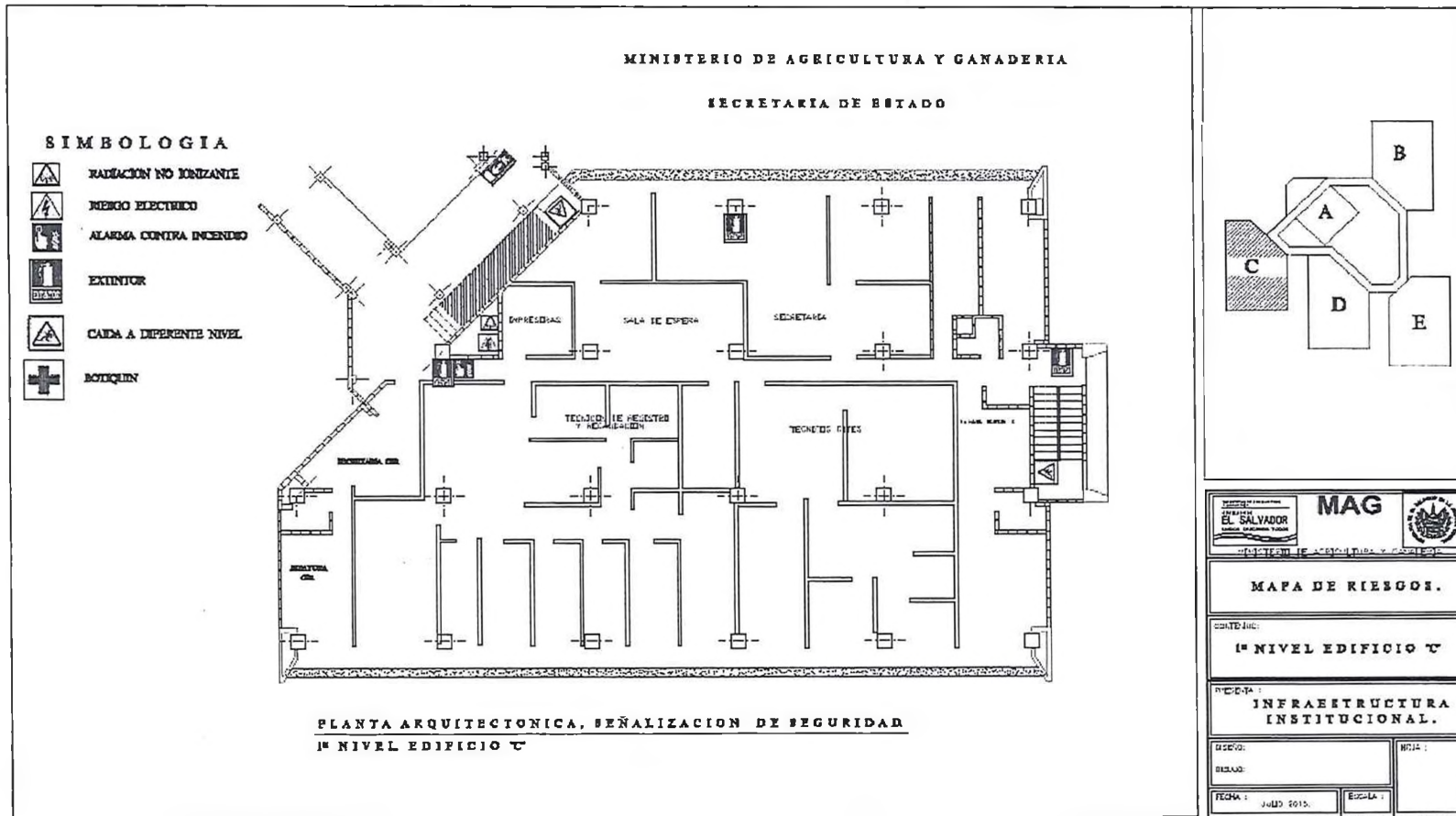




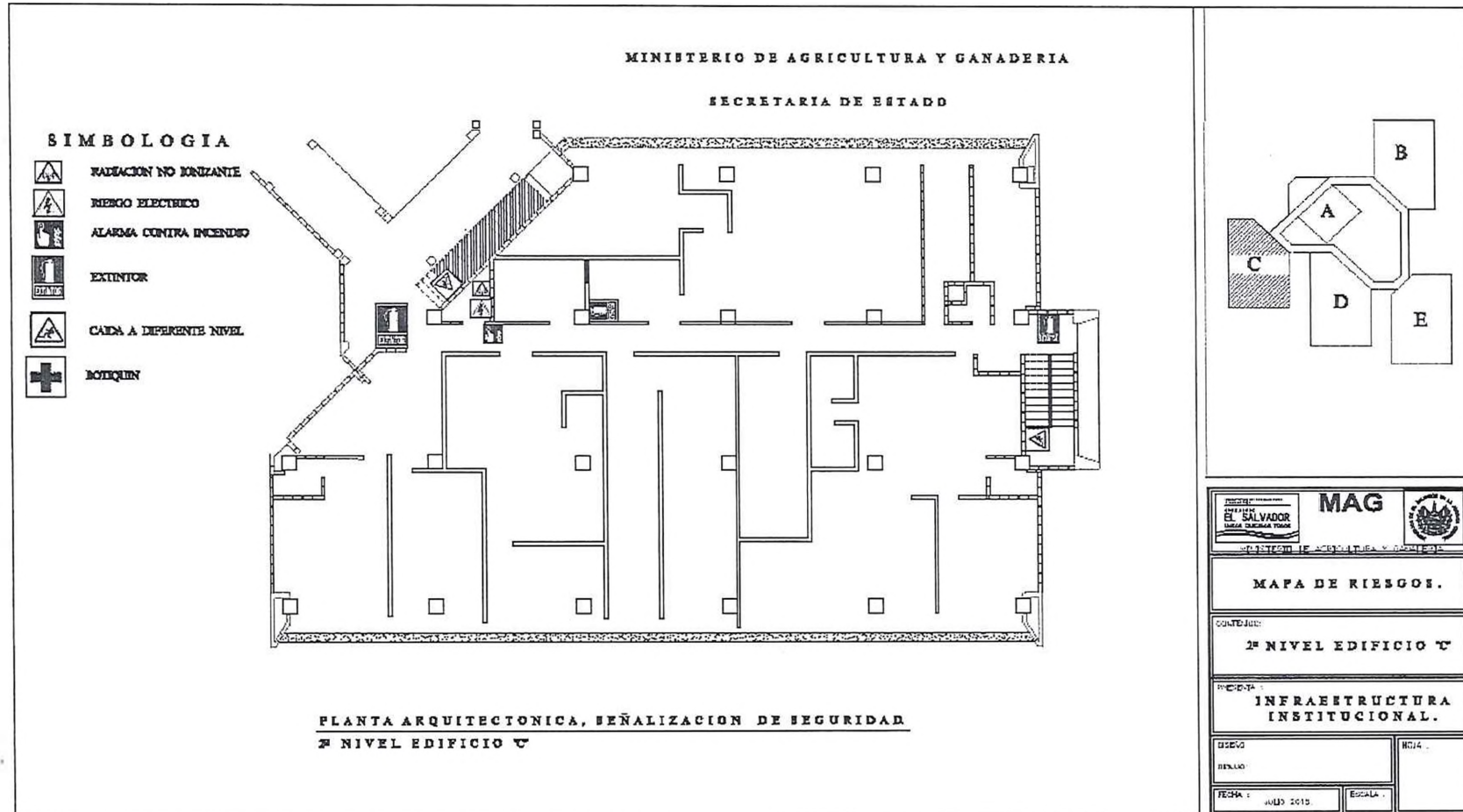
3° Nivel Edificio B



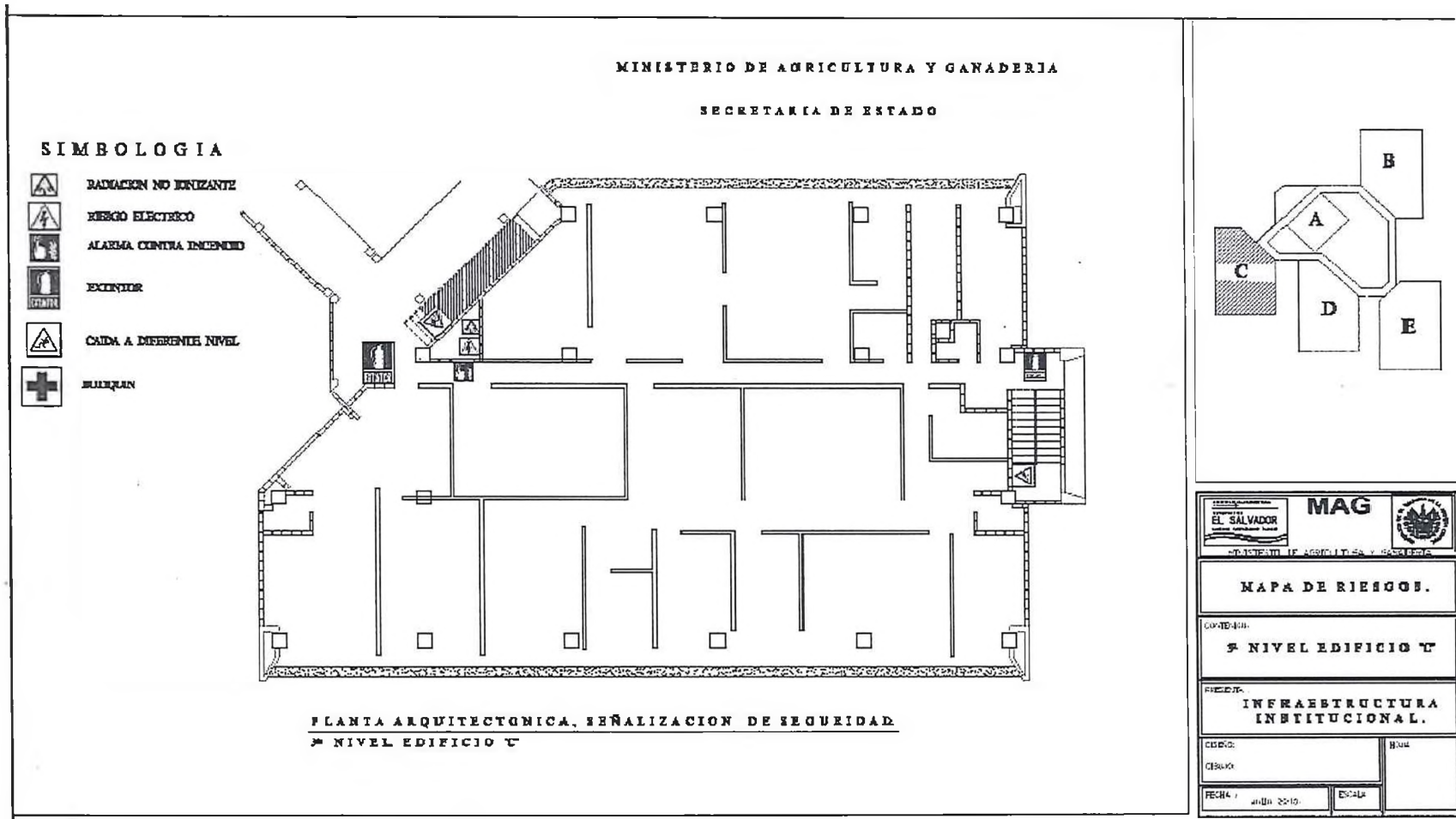
1° Nivel Edificio C



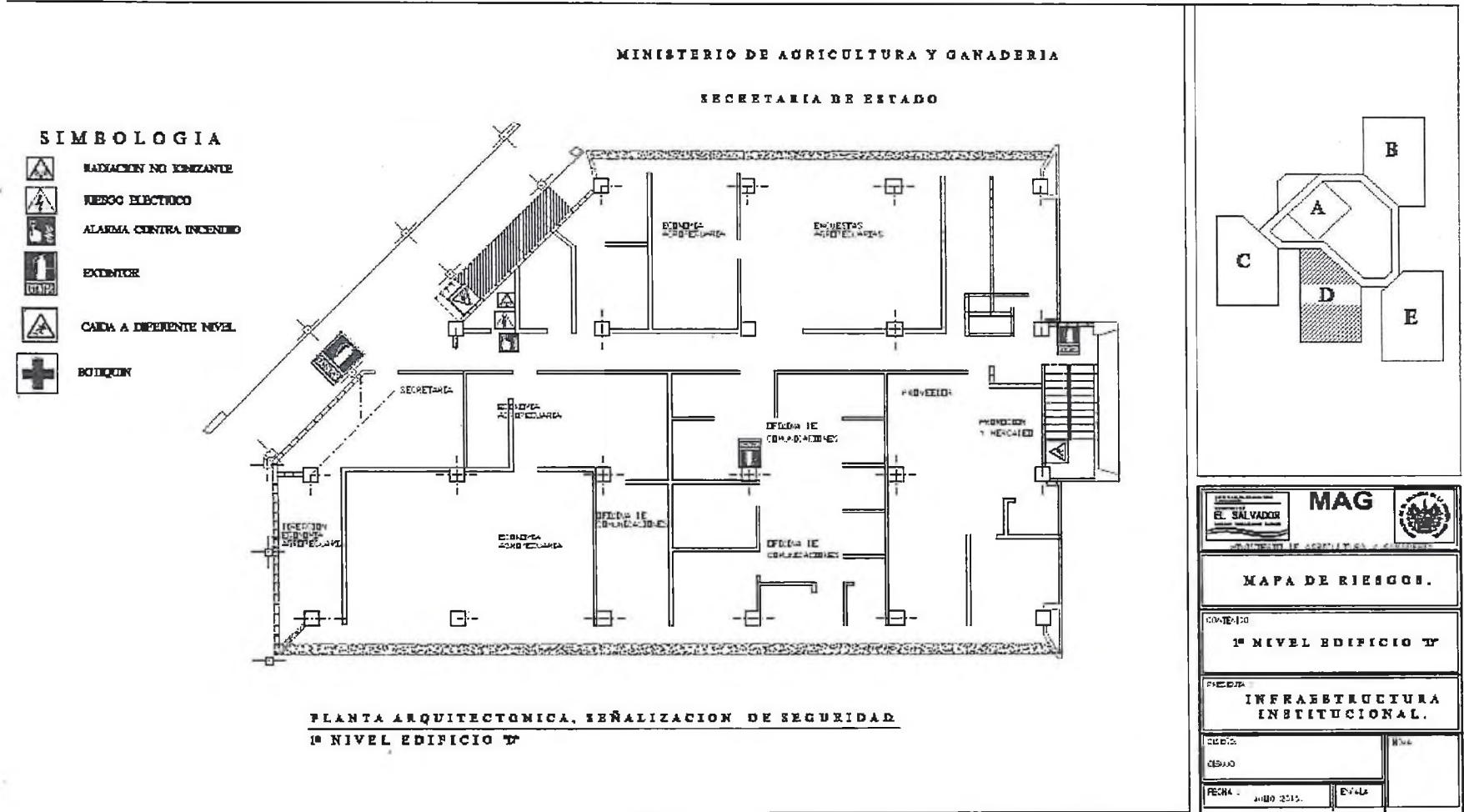
2° Nivel Edificio C



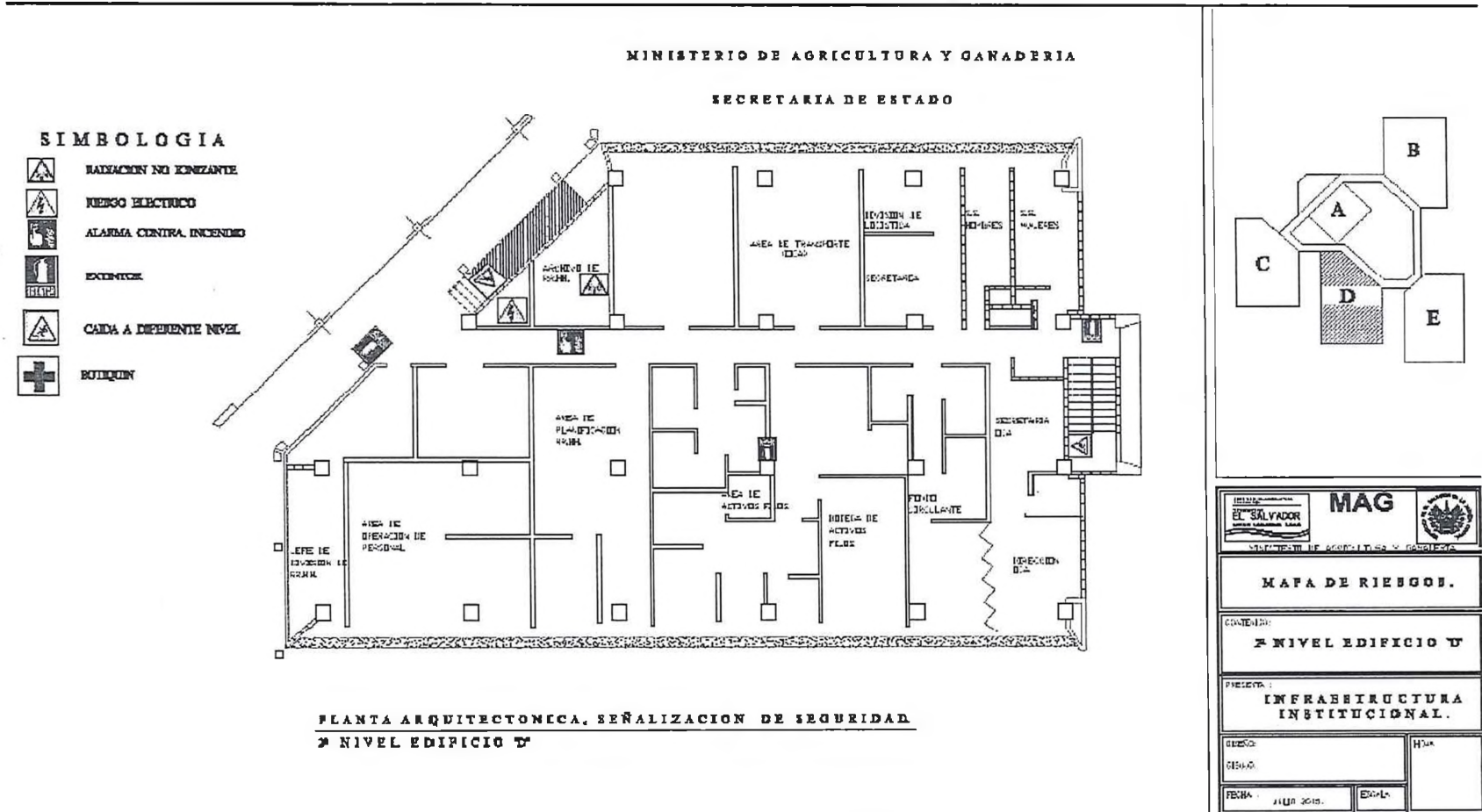
3° Nivel Edificio C



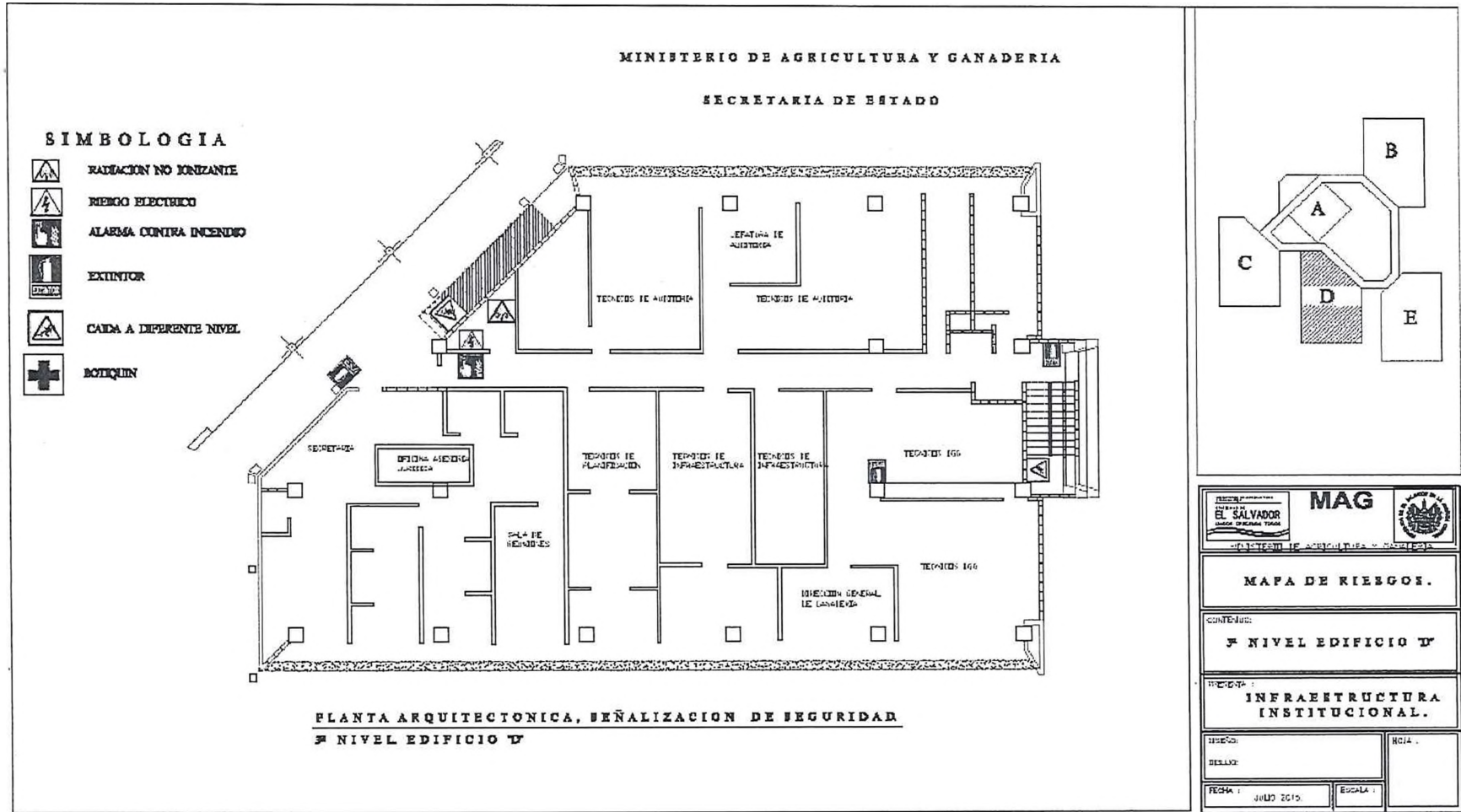
1° Nivel Edificio D



**2° Nivel Edificio D**



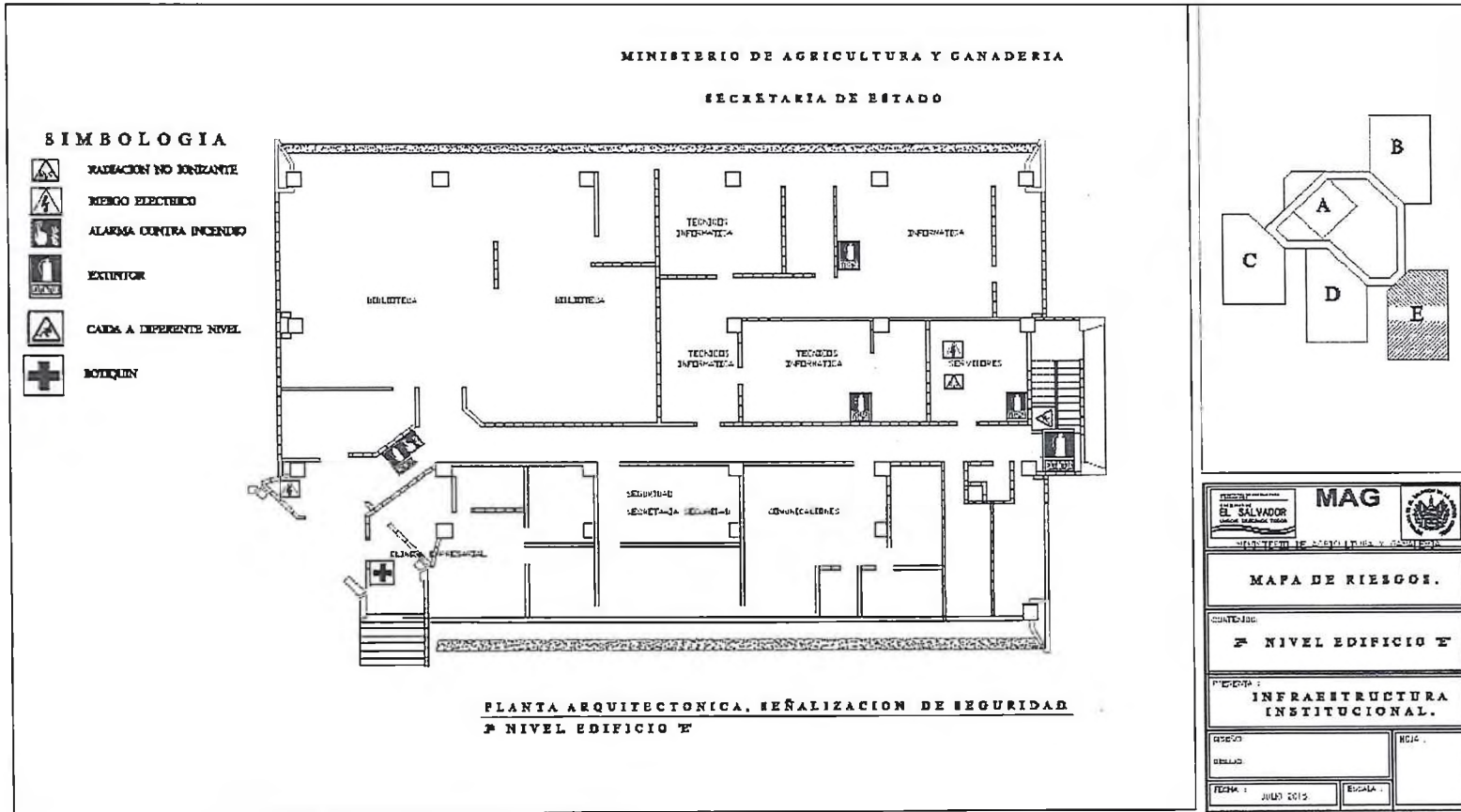
3° Nivel Edificio D








2° Nivel Edificio E




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	Código:
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	Página No:
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	81 de 129

## XI. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE LOS INCIDENTES

### A. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE UN MOVIMIENTO SISMICO O TERREMOTO

<b>ACTIVIDADES DURANTE EL INCIDENTE</b>	
1	Al iniciar el movimiento telúrico, todo el personal debe mantener la calma y buscar un lugar seguro dentro del área donde se encuentra.
2	Si continua por más de 10 segundos todo el personal del comité de emergencia y brigadas se movilizara para tomar su posición asignada y previamente establecida.(ver capítulo II, literal B activación de brigadas)
3	A los 15 segundos si aun continúa el movimiento telúrico el responsable del edificio dará la alerta para ordenar la evacuación de todos los niveles sectores. (ver capítulo II, literal B activación de brigadas)
4	El responsable de cada edificio cortará u ordenará que se corte el suministro eléctrico para evitar posibles incendios, así como el cierre de válvulas de cualquier tubería que por ella pase algún gas o líquido que representare un peligro potencial.
5	Se caminará a paso normal junto a la pared con el fin de dar espacio al personal de emergencia que pueda entrar. Además llevaran una mano sobre la cabeza y la otra sobre el hombro de la persona que lleve más próxima con el fin de protegerse y evitar perderse.
6	Al llegar a la zona segura todo el personal del edificio por niveles deberán reunirse y hacer un círculo con el propósito de contarlos y para también seguir manteniendo el orden y la calma, a fin de escuchar las indicaciones que dé, el coordinador del comité de emergencia.
7	El vigilante no permitirá la salida o entrada de personas sin previa autorización del coordinador del comité, salvo sean estas instituciones de primera respuesta.
8	El líder de cada brigada de evacuación realizara una inspección de todo la edificación para garantizar que todas las personas han sido evacuados, informara al coordinador de su brigada si llegara encontrar víctimas o conatos de incendio.
9	La brigada de extinción de incendios y primeros auxilios solo entraran en acción cuando reciban la orden del coordinador del edificio o durante el suceso sea necesaria su intervención.



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>82 de 129</b>


<b>ACTIVIDADES POSTERIOR AL INCIDENTE</b>	
1	El coordinador del edificio o del comité coordinará la inspección de la infraestructura para habilitar la entrada del personal.
2	La vuelta a las labores o el cierre de la jornada por ese día quedara bajo la decisión del coordinador del comité de emergencia o de la Administración.
3	Todas las brigadas recogerán, limpiaran y dejaran listo los equipos.
4	Los líderes de brigada presentarán las hojas de informe de las acciones realizadas.
5	Los coordinadores del comité y brigadas se reunirán para consolidar la información y redactar el informe preliminar que presentaran a la gerencia de la institución.

## B. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE UN CONATO/INCENDIO

<b>ACTIVIDADES DURANTE EL INCIDENTE</b>	
1	La brigada de extinción de incendio ubicará la zona de origen del conato o incendio y elegirá el tipo de extintor más adecuado al tipo de fuego que enfrenta.
2	El brigadista de evacuación del nivel involucrado en primera instancia evacuara el nivel involucrado, además evaluará la situación de no lograr controlar se evacuara todo el edificio.
3	El personal deberá cubrir se la boca con un trapo húmedo durante la evacuación deberán seguir las indicaciones de los brigadistas para evitar el pánico, los posibles accidentes y evitar inhalar humo.
4	La brigada de evacuación guiará a la zona de encuentro a todo el personal de ese nivel siguiendo la ruta más segura en ese momento.
5	La brigada de primeros auxilios se ubicará en la salida segura más próxima por si es necesaria su intervención o apoyo.

<b>ACTIVIDADES POSTERIOR AL INCIDENTE</b>	
	La vuelta a las labores o el cierre de la jornada por ese día quedara bajo la decisión del coordinador del comité de emergencia o la gerencia.
	Todas las brigadas recogerán, limpiaran y dejaran listo los equipos.
	Los líderes de brigada presentaran las hojas de informe de las acciones realizadas.
	Los coordinadores del comité y brigadas se reunirán para consolidar la información y redactar el informe preliminar que presentaran a la gerencia de la institución.
	Será responsabilidad de la brigada de extinción de incendio hacer un perímetro



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>83 de 129</b>


	de seguridad y evitar el paso del personal hasta que llegue el cuerpo de bomberos para hacer la inspección.
	Informará al cuerpo de bomberos las acciones realizadas al momento.

### C. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE AMEZANA DE BOMBA

<b>ACTIVIDADES DURANTE EL INCIDENTE</b>	
1	Luego de recibir la información de amenaza de bomba, el coordinador del edificio procederá a informar a los líderes de evacuación el procedimiento a seguir y la zona segura a dónde dirigirse.
2	Los brigadistas evacuarán de forma discreta y silenciosa, guiando al personal por la ruta indicada por el coordinador.
3	El coordinador del comité junto con la gerencia coordinará con las instituciones respectivas para el apoyo.
4	Los brigadistas de extinción de incendio y primeros auxilios se reunirán en la zona asignada para ellos y estarán pendientes para su activación en caso de que la amenaza sea consumada.

<b>ACTIVIDADES POSTERIOR AL INCIDENTE</b>	
1	La vuelta a las labores o el cierre de la jornada por ese día quedará bajo la decisión del coordinador del comité de emergencia o la gerencia.
2	Todas las brigadas recogerán, limpiarán y dejarán listo los equipos.
3	Los líderes de brigada presentarán las hojas de informe de las acciones realizadas.
4	Los coordinadores del comité y brigadas se reunirán para consolidar la información y redactar el informe preliminar que presentarán a la gerencia de la institución.
5	Será responsabilidad de la brigada de extinción de incendio hacer un perímetro de seguridad y evitar el paso del personal hasta que llegue el cuerpo de bomberos o la institución competente para hacer la inspección.




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>84 de 129</b>

## XII. PLAN DE CAPACITACION A LOS RESPONSABLES DE LA ATENCION A LA EMERGENCIA

### 1. PLAN DE CAPACITACIONES Y PRACTICAS POR AÑO

TEMA	FECHA/HORA	LUGAR	DIRIGIDO A.	COORDINAR CON
Nociones del SCI	Abril 8:00 am a 3:00 pm	SEDE-MAG	El comité de emergencia y coordinadores de edificio	Cruz Roja o Cuerpo de Bomberos
Charla sobre planeación de simulacros	Mayo 8:00 am a 3:00 pm	SEDE-MAG	EL comité de Emergencia y coordinadores de edificio	Bomberos Cruz Roja
Curso básico de primeros auxilios	Mayo 8:00 am a 3:00 pm	SEDE-MAG	Miembros de Brigada de Primeros Auxilios.	Cruz Roja Comandos de Salvamento Cuerpo de Bomberos
Curso de Extinción de Incendio y uso de extintores	Junio 8:00 am a 12:00 pm	SEDE-MAG	Miembros de la Brigada de Extinción de Incendios.	Cuerpo de Bomberos
Curso de Evacuación y elaboración de planes de emergencia.	Julio 8:00 am a 3:00 pm	SEDE-MAG	Miembros de la Brigada de Evacuación y coordinadores de edificio.	Cuerpo de Bomberos
charla sobre RCP	Agosto 8:00 am a 3:00 pm	SEDE-MAG	Todas las brigadas.	Cruz Roja, Comandos de Salvamento, Bomberos
Reunión para prácticas de primeros auxilios	Septiembre 8:00 am a 12:00 md	SEDE-MAG	Brigadistas de primeros auxilios	Comité de Emergencia y coordinadores de edificio.
Reunión para prácticas de evacuación	Octubre 8:00 am a 12:00 md	SEDE-MAG	Brigadistas de evacuación	Comité de Emergencia y coordinadores de edificio.
Reunión para prácticas de extinción de incendio	Octubre 8:00 am a 12:00 md	SEDE-MAG	Brigadistas de primeros auxilios	Comité de Emergencia y coordinadores de edificio.



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>										Código:	
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>										Página No:	
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>										85 de 129	

### XIII. CALENDARIZACION Y REGISTRO DE SIMULACROS POR AÑO

#### PRIMER TRIMESTRE


ACTIVIDAD	SECTOR/BRIGADA	RESPONSABLE	ENERO				FEBRERO				MARZO						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Simulacro evacuación	edificio D/ evacuación	Coordinador del edificio														X	
Simulacro de incendio	Parqueo /incendio en promontorio de basura	Coordinador del comité					X										
Simulacro de primeros auxilios.	Baño del edificio D/ en cada nivel.	Coordinador del edificio.			X			X			X						

#### SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD	SECTOR/BRIGADA	RESPONSABLE	ABRIL				MAYO				JUNIO						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Simulacro evacuación	edificio B/ evacuación	Coordinador del edificio														X	
Simulacro de incendio	Parqueo /incendio en promontorio de basura	Coordinador del comité					X										
Simulacro de primeros auxilios.	Baño del edificio B/ en cada nivel.	Coordinador del edificio.			X			X			X						





	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>87 de 129</b>

#### XIV. MÉTODOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

##### A. CALENDARIZACIÓN DE INSPECCIÓN Y REVISION DE LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LOS BRIGADISTAS<sup>4</sup>

MES	ÁREA /EDIFICIO	INSPECCIÓN DE	RESPONSABLE
Enero / Julio	A, B, C	extintores	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	D, E	extintores	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
Febrero, Mayo, Agosto, Octubre.	A, B, C	Botiquines / Equipo asignado a brigadistas.	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	D, E	Botiquines / Equipo asignado a brigadistas.	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
Marzo y Noviembre	A	detectores de humo y alarma	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	B	detectores de humo y alarma	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	C	detectores de humo y alarma	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	D	detectores de humo y alarma	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	E	detectores de humo y alarma	Coordinador del edificio o Coordinador del comité

#### XV. ACTUALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIA.


La actualización del plan de emergencia se hará en base a las sugerencias y comentarios de los brigadistas e instituciones invitadas a las actividades desarrolladas a lo largo del año, el coordinador del comité y los coordinadores de los edificios serán los responsables de reunir los documentos de evaluación<sup>5</sup> utilizados en los simulacros para revisar las observaciones y hacer los cambios adecuados a los procedimientos, o programas implementados para las brigadas.

<sup>4</sup> Art. 49 literal "I" del Reglamento de Gestión para la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo

<sup>5</sup> Ver anexo "P"





	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Código:
	SECRETARIA DE ESTADO	Página No:
	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG	88 de 129

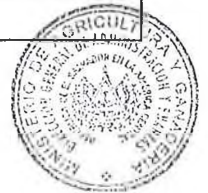
## ANEXOS


### ANEXO A – PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DE EVACUACIÓN POR EDIFICIO

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. SECRETARIA DE ESTADO - SANTA TECLA

#### PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN MAGNITUD EDIFICIO “A”


Nº	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
1	Se produce Sismo de gran magnitud.	Empleados y/o usuarios de las salas de capacitación, ponen en práctica recomendaciones a seguir en caso de sismo; pegadas en las salas de capacitación( protegerse en un lugar seguro de la sala de capacitación) Se escucha la activación de la alarma de evacuación de los edificios	Usuarios de salas de capacitaciones
2	El sismo disminuye su intensidad y se da una relativa calma	Los brigadistas asignados, dan la orden de evacuar al personal del edificio; en la cual los empleados con discapacidad fisica se ubican de último del personal conjuntamente con los brigadistas de Primeros auxilios en el orden de desplazamiento, para que la brigada de primeros auxilios les brinden atención especial en el recorrido	Brigadistas de edificio “C” asignados para apoyar emergencia en edificio “A” Nivel 2 y 3
3	Empleados y usuarios comienzan a evacuar	EMPLEADOS Y USUARIOS. NIVEL 1 Empleados y usuarios se desplazan por las gradas, hacia la salida Principal del edificio “A” (Reloj Marcador) hasta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas.	Brigadista 1 Agente de Seguridad ubicado en la entrada
4	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente	Brigadista 1 Agente de Seguridad ubicado en la entrada



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>89 de 129</b>

Nº	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE
		evacua y se integra al punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	
	Empleados y usuarios comienzan a evacuar	<b>EMPLEADOS Y USUARIOS. NIVEL 2</b> Empleados y usuarios se desplazan por las gradas, hacia la salida Principal del edificio "A" (Reloj Marcador) asta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas.	Brigadista 1, 2,3
	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las salas de capacitación y baños, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro	Brigadista 1, 2,3
	Empleados y usuarios comienzan a evacuar	<b>EMPLEADOS Y USUARIOS. NIVEL 3</b> Empleados y usuarios se desplazan por las gradas, hacia la salida Principal del edificio "A" (Reloj Marcador) asta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas.	Brigadista 1, 2,3
	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las salas de capacitación y baños, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro	Brigadista 1, 2,3
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el último brigadista de nivel, brinda datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador del edificio "B" el cual comparten el mismo punto de encuentro (Plaza de las Banderas)	Coordinador de edificio "B" Coordinador de nivel Brigadistas de evacuación




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>90 de 129</b>

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
6	Se realiza inspección de los edificios	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista de cada punto de encuentro ingresan a los edificios a evaluar riesgos, comenzando en el orden alfabéticos de los edificios, para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia CSSO Personal técnico de Infraestructura
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	Los Médicos de la Clínica Empresarial, los atenderán en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados , al Centro de Salud más cercano	Dr. Alfredo Antonio Argueta Dr. Miguel Salvador Barrera
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la desición de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia

En caso de tener una emergencia el día jueves, solo se utilizarán los puntos de encuentro, ubicados al poniente de las instalaciones (por caseta de motoristas) y el ubicado en el sector de carga y descarga, parqueo norte de empleados




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	Código:
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	Página No:
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	91 de 129

**PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN MAGNITUD  
EDIFICIO "B"**


Nº	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
1	Se produce Sismo de gran magnitud.	El Coordinador del edificio y Coordinador de niveles, activan la brigada de evacuación, y las demás brigadas; se ponen su indumentaria y los de evacuación, tratan de calmar a los empleados y los inducen a protegerse en un lugar seguro de la Oficina	Coordinador de edificio Estanly E. Perdomo
2	El sismo disminuye su intensidad y se da una relativa calma	El Coordinador de edificio, activa la alarma para evacuar	Coordinador de Nivel. Max Godofredo (1) Rafael Martínez (2) Hilda Maribel G. (3)
3	Los empleados comienzan a evacuar	Los Coordinadores de cada nivel, dan la orden de evacuar al personal del edificio; en la cual los empleados con discapacidad física se ubican de último del personal conjuntamente con los brigadistas de Primeros auxilios en el orden de desplazamiento, para que la brigada de primeros auxilios les brinden atención especial en el recorrido	Brigadistas de Emergencia
4	Se inicia la verificación de seguridad.	<b>EMPLEADOS DEL NIVEL 1</b> Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida Principal del edificio "A" (Reloj Marcador) hasta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas. Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al poniente del edificio, hacia el punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	Coordinador de edificio Estanly E. Perdomo
3	Los empleados comienzan a evacuar	<b>EMPLEADOS DEL NIVEL 1</b> Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida Principal del edificio "A" (Reloj Marcador) hasta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas. Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al poniente del edificio, hacia el punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	Coordinador de Nivel. Max Godofredo (1) Rafael Martínez (2) Hilda Maribel G. (3)
3	Los empleados comienzan a evacuar	<b>EMPLEADOS DEL NIVEL 1</b> Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida Principal del edificio "A" (Reloj Marcador) hasta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas. Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al poniente del edificio, hacia el punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	Brigadista 1 Fredy Guillermo García
3	Los empleados comienzan a evacuar	<b>EMPLEADOS DEL NIVEL 1</b> Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida Principal del edificio "A" (Reloj Marcador) hasta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas. Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al poniente del edificio, hacia el punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	Brigadista 2
4	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de	Brigadista 1 Fredy Guillermo García
4	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de	Brigadista 2
4	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de	Coordinador de nivel. Max Godofredo



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>92 de 129</b>

Nº	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
		encuentro de la Plaza de las Banderas	
	Los empleados comienzan a evacuar	<p><b>EMPLEADOS DEL NIVEL 2</b> Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida Principal del edificio "A" (Reloj Marcador) hasta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas.</p> <p>Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al poniente del edificio, hacia el punto de encuentro de la Plaza de las Banderas</p>	<p>Brigadista 1 (Por definir)</p> <p>Brigadista 2 Elias Taufick Saca</p>
	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el Nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro.	Coordinador de Nivel Rafael Martínez Ortiz
	Los empleados comienzan a evacuar	<p><b>EMPLEADOS DEL NIVEL 3</b> (Personal de la (DGAF) se desplaza hacia la salida Principal del edificio "A" (Reloj Marcador) asta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas.</p> <p>Otra parte del personal, sale por la puerta de Emergencia, ubicada al poniente del edificio, hacia el punto de encuentro de la Plaza de las Banderas</p> <p>El Señor Ministro y Vice Ministro salen por la ruta de evacuación privada, hacia el parqueo privado</p>	<p>Brigadista 1 Agente de Turno</p> <p>Brigadista 2 José Antonio Zamora</p>
	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro	Coordinador de Nivel Hilda Maribel González




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>93 de 129</b>

Nº	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el último coordinador de nivel, brindan datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador del edificio en el punto de encuentro	Coordinador de edificio Coordinador de nivel Brigadistas de evacuación
6	Se realiza inspección de los edificios	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista de cada punto de encuentro ingresan a los edificios a evaluar riesgos, comenzando en el orden alfabéticos de los edificios, para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia CSSO Personal técnico de Infraestructura
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	Los Médicos de la Clínica Empresarial, los atenderán en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados, al Centro de Salud más cercano	Dr. Alfredo Antonio Argueta Dr. Miguel Salvador Barrera
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la decisión de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia

**Nota.** Los empleados con discapacidad física, evacuaran de último, con la guía de los empleados y brigadistas. En caso de tener una emergencia el día jueves, solo se utilizarán los puntos de encuentro, ubicados al poniente de las instalaciones (por caseta de motoristas) y el ubicado en el sector de carga y descarga, parqueo norte de empleados






	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>95 de 129</b>

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	seguridad.	evacua y se integra al punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	
	Los empleados comienzan a evacuar	<p><b>EMPLEADOS DEL NIVEL 2</b></p> <p>Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida Principal del edificio "A" (Reloj Marcador) hasta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas.</p> <p>Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al oriente del edificio, hacia el punto de encuentro ubicado por caseta de motoristas</p>	<p>Brigadista 1 Edgar Raúl Molina</p> <p>Brigadista 2 Juan Carlos Elías</p>
	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el Nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro.	Coordinador de Nivel Juan Francisco López
	Los empleados comienzan a evacuar	<p><b>EMPLEADOS DEL NIVEL 3</b></p> <p>Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida Principal del edificio "A" (Reloj Marcador) hasta el Punto de encuentro de la Plaza de las Banderas.</p> <p>Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al oriente del edificio, hacia el punto de encuentro ubicado por caseta de motoristas.</p>	<p>Brigadista 1 José Eduardo Vásquez</p> <p>Brigadista 2 Patricia Elizabeth Peña de V</p>
	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro	Coordinador de Nivel Armando Antonio Martínez






	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>96 de 129</b>

N°	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el último coordinador de nivel, brindan datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador del edificio en el punto de encuentro	Coordinador de edificio Coordinador de nivel Brigadistas de evacuación
6	Se realiza inspección de los edificios	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista de cada punto de encuentro ingresan a los edificios a evaluar riesgos, comenzando en el orden alfabéticos de los edificios, para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia  CSSO  Personal técnico de Infraestructura
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	Los Médicos de la Clínica Empresarial, los atenderán en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados, al Centro de Salud más cercano	Dr. Alfredo Antonio Argueta Dr. Miguel Salvador Barrera
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la decisión de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia

**Nota.** Los empleados con discapacidad física, evacuarán de último, con la guía de los empleados y brigadistas. En caso de tener una emergencia el día jueves, solo se utilizarán los puntos de encuentro, ubicados al poniente de las instalaciones (por caseta de motoristas) y el ubicado en el sector de carga y descarga, parqueo norte de empleados




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>97 de 129</b>

**PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN MAGNITUD EDIFICIO "D"**


N°	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
1	Se produce Sismo de gran magnitud.	El Coordinador del edificio y Coordinador de niveles, activan la brigada de evacuación, y las demás brigadas; se ponen su indumentaria y los de evacuación, tratan de calmar a los empleados y los inducen a protegerse en un lugar seguro de la Oficina	Coordinador de edificio Carlos Rogelio López Mena Coordinador de Nivel Herberth Guzmán Escalante. (1)
2	El sismo disminuye su intensidad y se da una relativa calma	El Coordinador de edificio, activa la alarma para evacuar  Los Coordinadores de cada nivel, dan la orden de evacuar al personal del edificio; en la cual los empleados con discapacidad física se ubican de último del personal conjuntamente con los brigadistas de Primeros auxilios en el orden de desplazamiento, para que la brigada de primeros auxilios les brinden atención especial en el recorrido	Gustavo Alberto Torres (2) Natividad Cristino Orellana Chica (3)  Brigadistas de Emergencia Coordinador de edificio Carlos Rogelio López Mena Coordinador de Nivel. Herbert Guzmán Escalante. (1) Gustavo Alberto Torres (2) Natividad Cristino Orellana Chica (3)
3	Los empleados comienzan a evacuar	<b>EMPLEADOS DEL NIVEL 1</b> Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida por la zona de las Macadamias, hasta llegar al punto de encuentro, ubicado por parqueo norte de empleados(zona de carga y descarga) Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al oriente del edificio, hacia el punto de encuentro ubicado por caseta de motoristas	Brigadista 1 Bladimir Deras Ábrego
	Se inicia la verificación de	Se desplaza por todas las oficinas,	Brigadista 2 Fernando Alexander Palacios  Coordinador de nivel



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>98 de 129</b>

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
4	seguridad.	verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	Herbert Guzmán Escalante
	Los empleados comienzan a evacuar	<b>EMPLEADOS DEL NIVEL 2</b> Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida por la zona de las Macadamias, asta llegar al punto de encuentro, ubicado por parqueo norte de empleados(zona de carga y descarga) Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al oriente del edificio, hacia el punto de encuentro ubicado por caseta de motoristas	Brigadista 1 Rafael Sierra
	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el Nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro.	Brigadista 2 Luís Roberto Ortiz  Coordinador de Nivel Gustavo Alberto Torres
	Los empleados comienzan a evacuar	<b>EMPLEADOS DEL NIVEL 3</b> Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida por la zona de las Macadamias, hasta llegar al punto de encuentro, ubicado por parqueo norte de empleados (zona de carga y descarga). Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al oriente del edificio, hacia el punto de encuentro ubicado por caseta de motoristas	Brigadista 1 Salvador Gutierrez Castro
	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente	Brigadista 2 Plácida Reyes de Rivas Elena Regina Padilla  Coordinador de Nivel Natividad Cristino Orellana Chica




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>99 de 129</b>

Nº	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
		evacua y se integra al punto de encuentro	
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el último coordinador de nivel, brindan datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador del edificio en el punto de encuentro	Coordinador de edificio Coordinador de nivel Brigadistas de evacuación
6	Se realiza inspección de los edificios	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista de cada punto de encuentro ingresan a los edificios a evaluar riesgos, comenzando en el orden alfabético de los edificios, para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia  CSSO  Personal técnico de Infraestructura
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	Los Médicos de la Clínica Empresarial, los atenderán en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados, al Centro de Salud más cercano	Dr. Alfredo Antonio Argueta Dr. Miguel Salvador Barrera
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la decisión de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia

**Nota.** Los empleados con discapacidad física, evacuarán de último, con la guía de los empleados y brigadistas.

En caso de tener una emergencia el día jueves, solo se utilizarán los puntos de encuentro, ubicados al poniente de las instalaciones (por caseta de motoristas) y el ubicado en el sector de carga y descarga, parqueo norte de empleados




 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>100 de 129</b>

**PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN MAGNITUD  
EDIFICIO "E"**


<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Se produce Sismo de gran magnitud.	El Coordinador del edificio y Coordinador de niveles, activan la brigada de evacuación, y las demás brigadas; se ponen su indumentaria y los de evacuación, tratan de calmar a los empleados y los inducen a protegerse en un lugar seguro de la Oficina El Coordinador de edificio, activa la alarma para evacuar	Coordinador de edificio Juan Antonio Recinos Coordinador de Nivel Paulino Aguilar (1) Aristides Figueroa (2) Brigadistas de Emergencia
2	El sismo disminuye su intensidad y se da una relativa calma	Los Coordinadores de cada nivel, dan la orden de evacuar al personal del edificio; en la cual los empleados con discapacidad física se ubican de último del personal conjuntamente con los brigadistas de Primeros auxilios en el orden de desplazamiento, para que la brigada de primeros auxilios les brinden atención especial en el recorrido	Coordinador de edificio Juan Antonio Recinos Coordinador de Nivel. Paulino Aguilar (1) Aristides Figueroa (2)
3	Los empleados comienzan a evacuar	<b>EMPLEADOS DEL NIVEL 1</b> Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida por la zona de las Macadamias, hasta llegar al punto de encuentro, ubicado por parqueo norte de empleados(zona de carga y descarga) Otra parte del personal saldrá por la puerta de Emergencia ubicada al oriente del edificio, hacia el mismo punto de encuentro (parqueo norte de empleados, zona de carga y descarga.	Brigadista 1 Paulino Aguilar  Brigadista 2 Elisa Magdalena Mejía
4	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente	Coordinador de nivel. Paulino Aguilar



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>101 de 129</b>

		evacua y se integra al punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	
	Los empleados comienzan a evacuar  Se inicia la verificación de seguridad.	<b>EMPLEADOS DEL NIVEL 2</b> Todos los empleados, saldrán por la puerta de Emergencia ubicada al oriente del edificio, hacia el punto de encuentro ( parqueo norte de empleados, zona de carga y descarga) Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el Nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro.	Brigadista 1 Diana Quezada  Brigadista 2 Luis Stalyn Ramírez  Coordinador de Nivel Aristides Figueroa
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el último coordinador de nivel, brindan datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador del edificio en el punto de encuentro	Coordinador de edificio Coordinador de nivel Brigadistas de evacuación
6	Se realiza inspección de los edificios	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista de cada punto de encuentro ingresan a los edificios a evaluar riesgos, comenzando en el orden alfabético de los edificios, para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia  CSSO  Personal técnico de Infraestructura
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	Los Médicos de la Clínica Empresarial, los atenderán en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados, al Centro de Salud más cercano	Dr. Alfredo Antonio Argueta Dr. Miguel Salvador Barrera
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la decisión de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia




 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>102 de 129</b>

**PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN MAGNITUD  
OFICINA CENTRAL DE CENDEPESCA- EDIFICIO "A"**

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Se produce Sismo de gran magnitud.	<p>Coordinador de edificio y Coordinador de oficinas, activan la brigada de evacuación, y las demás brigadas; se ponen su indumentaria y los de evacuación, tratan de calmar a los empleados y los inducen a protegerse en un lugar seguro de la Oficina</p> <p>El Coordinador de edificio, activa la alarma para evacuar ( sirena de Megáfono)</p>	<p>Coordinador de edificio Celina Margarita de Paz Coordinador de oficinas María Cecilia de Díaz Brigadistas de Emergencia</p>
2	El sismo disminuye su intensidad y se da una relativa calma	<p>El Coordinador de oficinas, da la orden de evacuar al personal del edificio; en la cual los empleados con discapacidad física se ubican de último del personal conjuntamente con los brigadistas de Primeros auxilios en el orden de desplazamiento, para que la brigada de primeros auxilios les brinden atención especial en el recorrido</p>	<p>Coordinador de edificio Celina Margarita de Paz Coordinador de oficinas. María Cecilia de Díaz</p>
3	Los empleados comienzan a evacuar	<p>Empleados de la Oficina de la Dirección y oficinas que se encuentran ubicadas al poniente del edificio(Depto de Estadística Pesquera y Normatividad Pesquera) se conducirán hacia el punto de encuentro de la Plaza de las Banderas</p> <p>Empleados cuyas oficinas están ubicadas al oriente del edificio ( División de Investigación y Laboratorio) se conducen al punto de encuentro de CENDEPESCA</p>	<p>Brigadista 1 Maria Cecilia Díaz</p> <p>Brigadista 2 Verónica Aguirre</p>
4	Se inicia la verificación de seguridad.	<p>Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente</p>	<p>Coord. de oficinas. y Brigadista Maria Cecilia Díaz</p>




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>103 de 129</b>

N°	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
		evacua y se integra al punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	Verónica Aguirre
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el último coordinador de oficina, brinda datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador del edificio en el punto de encuentro	Coordinador de edificio Coordinador de oficina Brigadistas de evacuación
6	Se realiza inspección del edificio	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista designado por el coordinador del punto de encuentro, ingresan a los edificios a evaluar riesgos; para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia  CSSO  Personal técnico de Infraestructura.
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	Los Médicos de la Clínica Empresarial, los atenderán en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados, al Centro de Salud más cercano	Dr. Alfredo Antonio Argueta Dr. Miguel Salvador Barrera.
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la decisión de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia






 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>104 de 129</b>

**PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN MAGNITUD  
OFICINA CENTRAL DE CENDEPESCA EDIFICIO "B"**


Nº	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
1	Se produce Sismo de gran magnitud.	<p>Coordinador de edificio y Coordinador de oficinas, activan la brigada de evacuación, y las demás brigadas; se ponen su indumentaria y los de evacuación, tratan de calmar a los empleados y los inducen a protegerse en un lugar seguro de la Oficina</p> <p>Coordinador de edificio, activa la alarma para evacuar ( sirena de Megáfono)</p>	<p>Coordinador de edificio Romeo Guerrero</p> <p>Coordinador de oficinas Roberto Villalobos</p> <p>Brigadistas de Emergencia</p>
2	El sismo disminuye su intensidad y se da una relativa calma	Coordinador de oficinas, da orden de evacuar al personal del edificio; en la cual los empleados con discapacidad física se ubican de último del personal conjuntamente con los brigadistas de Primeros auxilios en el orden de desplazamiento, para que la brigada de primeros auxilios les brinden atención especial en el recorrido	<p>Coordinador de edificio Romeo Guerrero</p> <p>Coordinador de oficinas. Roberto Villalobos</p>
3	Los empleados comienzan a evacuar	Empleados del edificio, se conducen por el lado norte del edificio ( pasillo) hacia el punto de encuentro de CENDEPESCA	Brigadistas Nohemy Ramírez Enrique Gutiérrez Quijada
4	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro	Coordinador de oficinas. Roberto Villalobos
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el coordinador de oficinas, brinda datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador del edificio en el punto de	Coordinador de edificio Coordinador de oficinas



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>105 de 129</b>

		encuentro	Brigadistas de evacuación
6	Se realiza inspección del edificio	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista designado por el coordinador del punto de encuentro, ingresan a los edificios a evaluar riesgos; para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia CSSO Personal técnico de Infraestructura
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	Los Médicos de la Clínica Empresarial, los atenderán en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados, al Centro de Salud más cercano	Dr. Alfredo Antonio Argueta Dr. Miguel Salvador Barrera
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la decisión de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia




 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>106 de 129</b>

**PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN MAGNITUD  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL- EDIFICIO "A" OFICINAS:  
(PAF, DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA, PRODEMOR)**


<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Se produce Sismo de gran magnitud.	<p>Coordinador de edificio y Coordinador de oficina, activan la brigada de evacuación, y las demás brigadas; se ponen su indumentaria y los de evacuación, tratan de calmar a los empleados y los inducen a protegerse en un lugar seguro de la Oficina</p> <p>Coordinador de edificio, activa la alarma para evacuar ( sirena de Megáfono)</p>	<p>Coordinador de edificio Rubén Antonio Asencio Coordinador de oficina Ana Ruth Alarcón de Serrano Ana Victoria Rivas Brigadistas de Emergencia</p>
2	El sismo disminuye su intensidad y se da una relativa calma	<p>Coordinadores de oficina, dan la orden de evacuar al personal del edificio; en la cual los empleados con discapacidad física se ubican de último del personal conjuntamente con los brigadistas de Primeros auxilios en el orden de desplazamiento, para que la brigada de primeros auxilios les brinden atención especial en el recorrido</p>	<p>Coordinador de edificio Rubén Antonio Asencio Coordinadores de oficina. Ana Ruth Alarcón de Serrano Ana Victoria Rivas Melvin René Cruz González Daniel Antonio Barraza Barián Ramón Rodríguez</p>
3	Los empleados comienzan a evacuar	<p>a) Empleados de la Oficina del PAF, salen por la puerta ubicada al poniente, hacia el punto de encuentro de la Plaza de las banderas</p> <p>b) Empleados de la Dirección, Planificación, PRODEMOR e Infraestructura, se conducen por el pasillo principal, hacia el punto de encuentro de la Plaza de las banderas</p>	<p>Brigadista Melvin René Cruz González</p> <p>Brigadista Daniel Antonio Barraza Ana Ruth Alarcón de Serrano Ana Victoria Reyes</p>
4	Se inicia la verificación de	Se desplaza por todas las oficinas,	Barián Ramón



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>107 de 129</b>

	seguridad.	verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	Rodríguez Brigadista Ana Ruth Alarcón de Serrano Ana Victoria Rivas Melvin René Cruz González Daniel Antonio Barraza Barián Ramón Rodríguez
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el último coordinador de oficina, brindan datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador del edificio en el punto de encuentro	Coordinador de edificio Coordinador de oficina Brigadistas de evacuación
6	Se realiza inspección del edificio	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista designado por el coordinador del punto de encuentro, ingresan a los edificios a evaluar riesgos; para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia CSSO Personal técnico de Infraestructura
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	Médicos de la Clínica Empresarial, atenderán a los empleados en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados, al Centro de Salud más cercano	Dr. Alfredo Antonio Argueta Dr. Miguel Salvador Barrera
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la decisión de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia

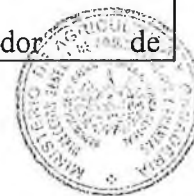



	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Código:
	SECRETARÍA DE ESTADO	Página No:
	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG	108 de 129

**PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN MAGNITUD  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL**

**EDIFICIO "B" OFICINA: AMANECER RURAL**

Nº	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
1	Se produce Sismo de gran magnitud.	<p>Coordinador de edificio y Coordinador de Oficina, activan la brigada de evacuación, y las demás brigadas; se ponen su indumentaria y los de evacuación, tratan de calmar a los empleados y los inducen a protegerse en un lugar seguro de la Oficina</p> <p>Coordinador de edificio, activa la alarma para evacuar ( sirena de Megáfono)</p>	<p>Coordinador de edificio Bernardo Alfredo Sánchez Coordinador de oficina Luis Reynaldo Quintanilla Brigadistas de Emergencia Coordinador de edificio Bernardo Alfredo Sánchez</p>
2	El sismo disminuye su intensidad y se da una relativa calma	Coordinador de oficina, da la orden de evacuar al personal del edificio; en la cual los empleados con discapacidad física se ubican de último del personal conjuntamente con los brigadistas de Primeros auxilios en el orden de desplazamiento, para que la brigada de primeros auxilios les brinden atención especial en el recorrido	<p>Coordinador de oficina. Luis Reynaldo Quintanilla</p>
3	Los empleados comienzan a evacuar	Empleados, se conducen por la zona verde hacia el punto de encuentro de la Plaza de las banderas	<b>Brigadistas</b> Ricardo Ernesto Villacorta
4	Se inicia la verificación de seguridad.	Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro de la Plaza de las Banderas	<p>Coordinador de oficinas Ricardo Ernesto Villacorta</p>
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el coordinador, de oficina brinda datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador	<p>Coordinador de edificio Coordinador de</p>



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>109 de 129</b>

		del edificio en el punto de encuentro	oficina Brigadistas de evacuación
6	Se realiza inspección del edificio	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista designado por el coordinador del punto de encuentro, ingresan a los edificios a evaluar riesgos; para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia CSSO Personal técnico de Infraestructura
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	Los Médicos de la Clínica Empresarial, los atenderán en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados , al Centro de Salud mas cercano	Dr. Alfredo Antonio Argueta Dr. Miguel Salvador Barrera
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la desición de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia



**ANEXO B - FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.  
SECRETARIA DE ESTADO- SANTA TECLA**

**FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES**

Edificio: \_\_\_\_\_ N° de extintores asignados: \_\_\_\_\_ N° de extintores fuera de uso \_\_\_\_\_

descripción del equipo	#	ubicación	estado			revisión		revisión		revisión		revisión	
			B	R	F.U	si	no	si	no	si	no	si	no

fecha de revisión				
Nombre de quien revisa				

OBSERVACIONES.	FECHA Y HORA.


Nombre del Coordinador de Nivel: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del Coord. de edificio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>111 de 129</b>

**ANEXO C – FORMULARIO PARA INVENTARIO DE BOTIQUIN**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.  
SECRETARIA DE ESTADO- SANTA TECLA**

**INVENTARIO DE BOTIQUIN**

Responsable: \_\_\_\_\_

Ubicación del botiquín:

Edificio: \_\_\_\_\_ área: \_\_\_\_\_ # de botiquín: \_\_\_\_\_

Edificio: \_\_\_\_\_ área: \_\_\_\_\_ # de botiquín: \_\_\_\_\_

Edificio: \_\_\_\_\_ área: \_\_\_\_\_ # de botiquín: \_\_\_\_\_

Descripción del material	Cantidad	Estado			revisión		revisión		revisión		revisión		revisión	
		B	R	F.U	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

fecha de revisión					
nombre de quien revisa					

OBSERVACIONES	FECHA Y HORA

Nombre del Coordinador de Nivel: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_





**ANEXO D - HOJA DE CONTROL DE PERSONAS ATENDIDAS.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.  
SECCION SANTA TECLA  
HOJA DE CONTROL DE PERSONAS ATENDIDAS



Ubicación del botiquín: Sector: \_\_\_\_\_ Área: \_\_\_\_\_ # de botiquín: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA PERSONA ATENDIDA	EDAD	LESIÓN	ATENCIÓN BRINDADA	EQUIPO USADO	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN ATIENDE.
					__/__/__	__:__	
					__/__/__	__:__	
					__/__/__	__:__	
					__/__/__	__:__	
					__/__/__	__:__	
					__/__/__	__:__	

Nombre del Coordinador de Nivel: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



**ANEXO E - CONSOLIDADO DE INFORMACION DE EMERGENCIA ATENDIDA**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
SECRETARIA DE ESTADO - SANTA TECLA  
CONSOLIDADO DE INFORMACION DE EMERGENCIA ATENDIDA.**

Nombre del coordinador del comité de emergencia: \_\_\_\_\_


Tipo de incidente: \_\_\_\_\_ fecha del incidente: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Hora de inicio del incidente \_\_\_:\_\_\_ hora de final \_\_\_:\_\_\_ duración del incidente \_\_\_:\_\_\_ Consolidado final:\_\_\_\_\_

# PERSONAS EVACUADAS	# DE PERSONAS LESIONADAS				BRIGADAS UTILIZADAS PARA ATENDER EL INCIDENTE			ESTRUCTURA AFECTADA					INSTITUCIÓN QUE APOYARON
	AUN EN LAS INSTALACIONES		TRASLADADAS		EVACUACIÓN	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCIÓN	EDIFICIO					
ESTADO <sup>6</sup>		ESTADO											
	E		E					ÁREA					
	D		D					LUGAR					
	G		G					ESPECIFIQUE					

<sup>6</sup> E = estable / D= delicado/ G= grave



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA REPUBLICA DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	Código:
	SECRETARIA DE ESTADO	Página No:
	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG	114 de 129

Acciones realizadas:

---



---



---



---



---

Observaciones:

---



---



---



---



---

Sugerencias:

---



---



---



---




---

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>115 de 129</b>

**ANEXO F - HOJA DE CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.  
SECRETARIA DE ESTADO - SANTA TECLA  
HOJA DE CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS  
POR LA BRIGADA DE EVACUACION**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Sector y área donde trabajo: \_\_\_\_\_

Tipo de incidente: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora inicio: \_\_:\_\_ Hora final: \_\_:\_\_ Duración: \_\_:\_\_

- Cantidad total de personas del sector: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas presentes ese día : \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas no presentes ese día: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas evacuadas: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas desaparecidas: \_\_\_\_\_
- Número de brigadas dentro del sector: \_\_\_\_\_
- Hora de inicio y final de la evacuación: \_\_\_\_:\_\_\_\_ / \_\_\_\_:\_\_\_\_
- Tiempo promedio de respuesta: \_\_\_\_\_

Observaciones:

---



---



---



---

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



**ANEXO G - HOJA DE CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.  
SECRETARIA DE ESTADO - SANTA TECLA  
HOJA DE CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS  
POR LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

Tipo de incidente: \_\_\_\_\_

Edificio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ hora: \_\_\_\_:\_\_\_\_

Número de víctimas atendidas: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA VICTIMA	TRASLADADO A	LESIONES	ESTADO	EDIFICIO	NIVEL	ATENDIDO POR

Observaciones:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_





<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>117 de 129</b>

**ANEXO H- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**



**SECRETARIA DE ESTADO - SANTA TECLA  
HOJA DE CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR  
LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS.**

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Tipo de incidente: \_\_\_\_\_

Sector y área donde trabajo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ hora: \_\_\_\_\_

Causa del conato/incendio:  
\_\_\_\_\_

Donde se originó:  
\_\_\_\_\_

Acciones Realizadas:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_


Equipo utilizado:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observaciones:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_




 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Código:
	SECRETARÍA DE ESTADO	Página No:
	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG	118 de 129

### ANEXO I - CONTENIDO DEL BOTIQUÍN BÁSICO TIPO MOCHILA

Cantidad	Descripción
1	Directorio con teléfonos de emergencia locales
1 paquete	toallas sanitarias (estas absorben bien la sangre)
1	Termómetro
1	Tijeras
1	Tijeras de punta redonda
1	Pinza murfy
2	Pinzas de decepción con y sin garra
50	Compresas
50	Gasas Estériles
5	Vendas de gasa
5	Vendas elásticas
25	Hisopos
2	Esparadrapo hipoalérgico (papel o tela)
1 caja	Tiritas o curitas de diferentes tamaños
1	bote de Alcohol (desinfectar instrumentos)
1	Jabón antiséptico
6	Férulas para miembros inferiores
6	Férulas para miembros superiores
15	Vendas triangulares.



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>119 de 129</b>

## ANEXO J: HOJA DE EVALUACION DE SIMULACRO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA



### HOJA DE EVALUACION DE SIMULACRO

**OBJETIVOS:** Observar los procedimientos y técnicas aplicados por los brigadistas en una simulación de Terremoto.

#### 1. ASPECTOS GENERALES

Responsable del comité de emergencia: \_\_\_\_\_

Institución sede del simulacro: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora inicio: \_\_:\_\_ Hora final: \_\_:\_\_ Duración: \_\_:\_\_

**INDICACIONES:** marque con una X la casilla que corresponda, si el grupo realiza o no una de las actividades descritas a continuación.


#### 2. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

##### 2.1 COORDINADOR Y SUBCOORDINADOR GENERAL

Nº	ACTIVIDAD DEL COORDINADOR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Porta la vestimenta de identificación			
2	Delega y apoya las actividades			
3	Da órdenes claras y oportunas			
4	Supervisa el trabajo de la brigada			
5	Recolecta o pide información del trabajo realizado			
6	Informa oportunamente al staff			





	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>120 de 129</b>


## 2.2 BRIGADA DE EVACUACIÓN

Nº	ACTIVIDAD DE LOS BRIGADISTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Porta la vestimenta de identificación			
2	Activa oportunamente la brigada			
3	Conoce la señal de alarma para activarse			
5	Conoce las rutas de evacuación			
6	Orienta a las personas durante la evacuación.			
7	Revisa cuartos, oficinas, baños			
8	Pide ayuda oportunamente			
9	Brinda atención inicial a las víctimas			
10	Revisa y pasar listas de asistencia en zona segura			
11	Reporta oportunamente al líder de brigada			
12	Ayuda a mantener el orden en la zona segura			
13	Realiza evaluación de las instalaciones (posterior a la revisión de listas de asistencia y evacuación de lesionados)			

## 2.3 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Nº	ACTIVIDADES DE LOS BRIGADISTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	La brigada anda bien identificada			
2	Se activa oportunamente la brigada			
3	Utiliza equipo de protección personal			
5	Asegura la escena			
6	Realiza evaluación primaria			
	Verifica estado de conciencia			
	Verifica respiración			
	Verifica pulso			
	Busca sangrados			
7	Realiza evaluación secundaria (examen físico detallado de cabeza a pies)			



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>121 de 129</b>

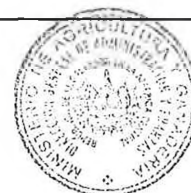
8	Brinda primeros auxilios acorde a las lesiones			
9	Traslada de forma segura y coordina al área de concentración de víctimas			


Nº	ACTIVIDADES DEL COORDINADOR DE NIVEL	SI	NO	OBSERVACIONES
10	Anda bien identificado			
11	Delega funciones específicas			
12	Da órdenes claras y oportunas			
13	Supervisa el trabajo de la brigada			
14	Recolecta información de la víctima (entrevista)			
15	Informa oportunamente al coordinador de la brigada			

Nº	TECNICA	EVALUAR	BUENA	MALA
16	Vendaje	Estética, uso		
17	Inmovilizaciones	Pulso distal, vendaje ajustado, ubicación de vendas.		
18	Trasporte	coordinación, uso de voces de mando		
19	Control de hemorragia	Técnica usada (preguntar técnica usada), vendaje, pulso distal		
20	Manejo de cuello	Colocación de collarín		

## 2.4 BRIGADA DE CONTROL Y EXTINCION DE INCENDIOS

Nº	ACTIVIDAD DE LOS BRIGADISTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	La brigada anda bien identificada			
2	Se activa oportunamente la brigada			
3	Identifica la clase de fuego y extintor a usar			
4	Utiliza adecuada mente el extintor			



	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>	<b>122 de 129</b>

5	Utiliza equipo de protección personal			
6	Mantiene perímetro de seguridad para inspección			

### 3. DATOS QUE DEBE MANEJAR EL COORDINADOR DE NIVEL, COORDINADOR DE EDIFICIO Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

#### 3.1 DATOS DE BRIGADA DE EVACUACION

- Cantidad total de personas de la institución: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas presentes ese día : \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas no presentes ese día: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas evacuadas: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas no ubicadas: \_\_\_\_\_
- Número de brigadas trabajando dentro de las instalaciones: \_\_\_\_\_
- Hora de inicio y final de la evacuación: \_\_\_\_:\_\_\_\_ / \_\_\_\_:\_\_\_\_
- Tiempo promedio de respuesta: \_\_\_\_\_
- Numero de brigadas utilizadas: \_\_\_\_\_

#### 3.2 DATOS DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Número de víctimas atendidas: \_\_\_\_\_

Nombre de la víctima: \_\_\_\_\_ edad: \_\_\_\_\_

Nombre de la víctima: \_\_\_\_\_ edad: \_\_\_\_\_


Lesiones encontradas: \_\_\_\_\_

Enfermedades que posee: \_\_\_\_\_

Alergias: \_\_\_\_\_


Comentario Final sobre el simulacro: \_\_\_\_\_




	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>									<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>									<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>									<b>123 de 129</b>

### ANEXO K: DETALLE DE UBICACIÓN DE EXTINTORES


#### EXTINTORES EN EDIFICIO A:

UBICACIÓN	EDIFICIO	NIVEL	CANTIDAD	MARCA	N° SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO	No.	IMAGEN
RECEPCIÓN	A	1	1	KIDDE	NZ-422208	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0077	1	
RECEPCIÓN	A	1	1	KIDDE	NZ-422266	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701- 0103	2	
PASILLO	A	2	1	KIDDE	NZ-422319	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701- 0094	3	
PASILLO	A	3	1		HIK 825438	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701- 0072	4	
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>								

UBICACIÓN	EDIFICIO	NIVEL	CANTIDAD	MARCA	N° SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO	No.	IMAGEN
SÓTANO	A	SÓTANO	1	KIDDE	NZ-422496	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0062	42	
SÓTANO	A	SÓTANO	1	KIDDE	NZ-422212	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0063	43	
SÓTANO	A	SÓTANO	1	KIDDE	MP-399920	10 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0064	44	
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>								




**EXTINTORES EN EDIFICIO B:**

UBICACIÓN	EDIFICIO	NIVEL	CANTIDAD	MARCA	N° SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO	No.	IMAGEN	
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO	B	1	1	KIDDE	NC - 891861	10 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0105	5		
ÁREA JURÍDICA, ASOCIACIONES AGROPECUARIAS	B	1	1	KIDDE	NZ-422506	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0091	6		
GRADAS EMERGENCIA	B	1	1	KIDDE	NZ422231	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0080	7		
PARQUEO DESPACHO	B	1	1	KIDDE	NZ-422325	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701- 0099	8		
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO	B	2	1	KIDDE	NZ-422502	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0079	9		
OPPS - PLANIFICACION	B	2	1	KIDDE	NZ-422220	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0065	10		
GRADAS EMERGENCIA	B	2	1	KIDDE	NC - 891555	10 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0106	11		
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO	B	3	1	KIDDE	NZ-422480	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701- 0086	12		
SALA DE RECEPCIÓN, DESPACHO	B	3	1	KIDDE	NZ-422459	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0075	13		
GRADAS EMERGENCIA	B	3	1	KIDDE	NZ-891825	10 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0104	14		
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>									



**EXTINTORES EN EDIFICIO C:**

UBICACIÓN	EDIFICIO	NIVEL	CANTIDAD	MARCA	N° SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO	No.	IMAGEN
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO - OIR	C	1	1	Century Factory	DC-0010601	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0033	15	
VENTANILLA, CUARENTENA AGROPECUARIA	C	1	1	KIDDE	NS-490123	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0093	16	
GRADAS EMERGENCIA	C	1	1	KIDDE	NZ-422503	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701- 0074	17	
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO	C	2	1	KIDDE	NZ-422485	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701- 0071	18	
OFI - COLECTURIA	C	2	1	KIDDE	NZ-422334	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0066	19	
GRADAS EMERGENCIA	C	2	1	KIDDE	NZ-422357	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701- 0085	20	
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO	C	3	1	KIDDE	NZ-422487	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0097	21	
DIRECCION - OCDA	C	3	1	KIDDE	NZ-422504	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0088	22	
GRADAS EMERGENCIA	C	3	1	KIDDE	NZ-422236	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701- 0073	23	
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>								




**EXTINTORES EN EDIFICIO D:**

UBICACIÓN	EDIFICIO	NIVEL	CANTIDAD	MARCA	Nº SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	Nº DE INVENTARIO	No.	IMAGEN
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO	D	1	1	KIDDE	NZ-422316	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0098	24	
DIVISION DE. ESTADISTICAS AGROPECUARIA	D	1	1	KIDDE	NZ-422317	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701- 0087	25	
GRADAS EMERGENCIA	D	1	1	KIDDE	NZ-422328	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0070	26	
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO	D	2	1	KIDDE	NZ-422471	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0096	27	
TÉCNICOS RR.HH.	D	2	1	KIDDE	NZ-422333	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0101	28	
GRADAS EMERGENCIA	D	2	1	KIDDE	NZ-422460	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0067	29	
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO	D	3	1	KIDDE	NZ-422248	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0089	30	
DIRECCIÓN G. GANADERÍA	D	3	1	KIDDE	NZ-422501	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0083	31	
GRADAS EMERGENCIA	D	3	1	KIDDE	NZ-422339	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701- 0090	32	
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>								




### EXTINTORES EN EDIFICIO E:

UBICACIÓN	EDIFICIO	NIVEL	CANTIDAD	MARCA	N° SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO	No.	IMAGEN
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO	E	1	1	KIDDE	NZ-422164	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701-0081	33	
ARCHIVO GENERAL	E	1	1	KIDDE	NZ-422492	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701-0068	34	
BODEGA GENERAL	E	1	1	KIDDE	NZ-422354	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701-0095	35	
CAFETERÍA	E	1	1	KIDDE	NZ-422356	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701-0100	36	
PASILLO, ENTRADA EDIFICIO	E	2	1	KIDDE	NZ-422468	20 Lbs.	PQS ABCC	Cargado	61102 - 0701-0069	37	
ÁREA TÉCNICA INFORMÁTICA	E	2	1	KIDDE	NZ-422249	20 Lbs.	PQS ABC	Cargado	61102 - 0701-0076	38	
ÁREA TÉCNICA INFORMÁTICA	E	2	1	KIDDE	NZ-422269	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701-0082	39	
INFORMÁTICA (SERVIDORES)	E	2	1	KIDDE	W-370136	10 Lbs.	CO2 BC	Cargado	61102 - 0701-0102	40	
GRADAS EMERGENCIA	E	2	1	KIDDE	NZ-422224	20 Lbs.	ABC	Cargado	61102 - 0701-0078	41	
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>								






 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>		<b>Código:</b>
	<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>		<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>		<b>128 de 129</b>

### EXTINTORES UBICADOS EN OFICINA CENTRAL CENDEPESCA

UBICACIÓN	CANTIDAD.	MARCA	NO. DE SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO
Oficina de Comunicaciones	1	Century Factory	DC 0010845	20 Libras	PQS ABC	Recargado	4200-0101-61102-0701-0009
Planificación	1	Century Factory	DC 0010789	20 Libras	PQS ABC	Recargado	4200-0101-61102-0701-0066
Fomento y Desarrollo	1	Century Factory	DC 0010694	20 Libras	PQS ABC	Recargado	4200-0101-61102-0701-0073
Oficina Dirección	1	Century Factory	DC 0010509	20 Libras	PQS ABC	Recargado	4200-0101-61102-0701-0070
Normatividad Pesquera	1	Century Factory	DC 0010815	20 Libras	PQS ABC	Recargado	4200-0101-61102-0701-0069
Laboratorio Pesquería	1	Century Factory	DC 0010539	20 Libras	PQS ABC	Recargado	4200-0101-61102-0701-0065
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>						



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>		<b>Código:</b>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO</b>		<b>Página No:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MAG</b>		<b>129 de 129</b>

### EXTINTORES UBICADOS EN OFICINA CENTRAL DESARROLLO RURAL

UBICACIÓN	CANT.	MARCA	NO. DE SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO
Oficina PAF	1	KIDDE	NZ- 422326	20 Libras	PQS ABC	Recargado	61102 - 0701- 0084
Pasillo - Dirección	1	KIDDE	NZ- 422483	20 Libras	PQS ABC	Recargado	61102 - 0701- 0092
Pasillo frente a PRODEMOR	1	KIDDE	NZ- 422267	20 Libras	PQS ABC	Recargado	61102 - 0701- 0107
Amanecer Rural	1	KIDDE	NZ- 422230	20 Libras	PQS ABC	Recargado	S/ inventario
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>						

